



VICERRECTORADO DE CALIDAD

RUCT	MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO
2500827	GRADO EN COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL

Universidad/es participantes	Centro
UCM	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN

Créditos	Doble grado/máster	Curso de implantación	Prácticas externas	Programas de movilidad
240		2010-11	No	No

ÚLTIMA EVALUACIÓN DE LA AGENCIA EXTERNA			
Verifica	Modificación Verifica	Seguimiento externo	Acreditación
	10/09/2025		

CURSO 2024-25
OFICINA PARA LA CALIDAD

ÍNDICE

<u>INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO</u>	3
<u>ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER</u>	3
<u>1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO</u>	3
<u>2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO</u>	3
<u>3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO</u>	3
<u>4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS</u>	4
<u>5. INDICADORES DE RESULTADO</u>	4
<u>6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.</u>	6
<u>7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS</u>	6
<u>8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.</u>	6
<u>9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA.....</u>	8

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO

URL: <https://www.ucm.es/gradocomunicacionaudiovisual/>

La página web del Grado en Comunicación Audiovisual de la Universidad Complutense de Madrid presenta una estructura clara y bien organizada, adecuada para una titulación oficial. Desde el inicio, ofrece un menú sencillo que facilita la navegación por las diferentes secciones relevantes para estudiantes y futuros matriculados. Las principales áreas incluyen una presentación del grado, matrícula, plan de estudios, sistema de calidad y secciones de sugerencias, quejas y reclamaciones, lo cual es fundamental en términos de transparencia y gestión de la calidad educativa.

La información ofrecida está bien segmentada, lo que permite un acceso fácil y directo a aspectos clave de la titulación. En particular, destacan las secciones relacionadas con el Plan de Estudios, que detalla las asignaturas y el itinerario académico del grado y el Sistema de Calidad, que es indispensable para mostrar el compromiso con la mejora continua y la adecuación de la enseñanza a los estándares universitarios. Además, la inclusión de avisos actualizados, como el calendario docente oficial y los horarios de los exámenes, facilita la planificación académica de los estudiantes.

En términos de claridad, los contenidos son directos y están redactados en un lenguaje accesible, evitando tecnicismos innecesarios, lo que garantiza que tanto estudiantes como personas interesadas en el programa puedan entender la información sin dificultad. La sección dedicada a la normativa reciente, como el reglamento sobre el Reconocimiento y Transferencia de Créditos, muestra el esfuerzo de la universidad por mantener actualizados a los usuarios en cuanto a aspectos clave del desarrollo académico.

Además de los aspectos formales, la página incorpora recursos útiles para los estudiantes, como el acceso a los medios de comunicación internos de la facultad (radio, periódico, canal de YouTube, entre otros), que contribuyen a la formación práctica y complementaria del alumnado. Estos elementos adicionales enriquecen la oferta académica y aportan valor a la experiencia educativa en su conjunto.

En cuanto a su adecuación como página de una titulación oficial, cumple con todos los requisitos necesarios: proporciona información esencial sobre el plan de estudios, normativa vigente, acceso a servicios y recursos, y un sistema de quejas y reclamaciones que respalda la transparencia institucional. La estructura permite a los usuarios acceder rápidamente a la información académica, administrativa y de calidad, cumpliendo con las expectativas de una titulación universitaria oficial de calidad.

ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER

1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

El Sistema de Garantía de Calidad en el grado en Comunicación Audiovisual tiene la siguiente estructura:

1. **Comisión de Calidad.** Órgano de mayor nivel decisivo y ejecutivo del sistema. Única para todas las titulaciones de Grado, Máster y Doctorado de la Facultad.
2. **Comisión de Estudios.** También única para todos los Títulos que se ofertan en la Facultad de Ciencias de la Información.

Cada una de estas comisiones tiene atribuciones específicas, pero al mismo tiempo existe una coordinación entre ambas a través de los miembros del Decanato, representados en ambas Comisiones (Decano, Vicedecanato responsable del grado, secretaría de la Facultad), y de los Coordinadores de Grado, presentes igualmente en ambas Comisiones.

La estructura y elementos del Sistema de Calidad se vertebran del modo siguiente:

1. La Comisión de Calidad de la Facultad analiza los datos disponibles y toma las decisiones ejecutivas. Los datos que analiza son: índices de calidad (emitidos por la Oficina de Calidad, incluye las encuestas

- del PAS, PDI y alumnos), reclamaciones y sugerencias, memorias de calidad emitidas anteriormente, informes de seguimiento (ANECA, Fundación para el Conocimiento Madri+d y UCM).
2. La Comisión de Estudios estudia, a su vez, el desarrollo y supervisión de los estudios de Grado: cómo se ha efectuado la matrícula de los alumnos, incidencias en la misma, preparación de la planificación anual de las asignaturas de los Grados (con especial atención al Trabajo Fin de Grado), mejoras de futuro, reclamaciones y sugerencias que le sean trasladadas por la Comisión de Calidad... La labor que llevan a cabo, conjuntamente, Decanato y Coordinadores de Grado es fundamental para resolver los problemas del día a día de los Grados, cuyos aspectos más reseñables son informados, luego, en la Comisión de Estudios.
 3. Las acciones de mejora decididas a partir del análisis de los datos se incorporan a las memorias de Calidad posteriores. Se definen objetivos, fechas y evidencias para ser incluidas en dicha Memoria.
 4. La evaluación de los resultados de las acciones se realiza mediante alguno de los mecanismos siguientes (dependiendo del tipo de acción): índices de calidad de la Oficina UCM, informes de los responsables de la coordinación de la acción, encuestas de Satisfacción establecidas por la Oficina de Calidad.
 5. Las reclamaciones son enviadas por el Decanato al Coordinador del grado o este/a las recibe directamente por formulario web. Las envía al responsable correspondiente (jefe de servicio, director de departamento, director de sección departamental, etc.). Las comisiones de reclamaciones de los departamentos o la propia de la Comisión de Estudios de la titulación correspondiente (si es un tema de TFG o se ven involucrados varios departamentos) o la estructura similar que corresponda, en su caso, resuelven la reclamación. La reclamación debe ser utilizada, si es pertinente, como información relevante para definir una acción de mejora.
 6. La evaluación anual de la calidad, que se realiza en la Memoria anual de seguimiento, junto con los informes de ANECA, Fundación para el Conocimiento Madri+d y el Informe de Seguimiento del Vicerrectorado de Evaluación de la Calidad (UCM) constituyen la información fundamental para impulsar las nuevas acciones correctoras y de mejora, que se deciden en la Comisión de Calidad del Centro. De este modo se establece un mecanismo de control y mejora continua de la Calidad.

Como máximo órgano responsable de este procedimiento de Calidad, la **Comisión de Calidad** está representada y reglamentada como se indica en el siguiente sub-epígrafe.

1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan.

Como máxima responsable de la calidad de la titulación del grado en Comunicación Audiovisual, se creó una Comisión de Calidad del Centro, aprobada por la Junta de Facultad, específicamente dedicada a garantizar la calidad de las titulaciones que se imparten en la Facultad de Ciencias de la Información, de acuerdo con el Sistema de Garantía Interna de Calidad del grado y mejoras implantadas. Esta Comisión funciona con un reglamento específico aprobado por dicha Junta el 30 de octubre de 2014. En ella están representados todos los colectivos de la Comunidad Universitaria: profesorado, estudiantes, personal de administración y servicios y responsables académicos.

Los miembros que forman esta Comisión son:

- El/la Decano/a del Centro, que presidirá la Comisión, y será el responsable unipersonal de garantizar la calidad interna de las titulaciones impartidas en el mismo.
- Los/las Vicedecanos/as responsables de las áreas de Grado, Máster, Doctorado y Calidad.
- El/la Coordinador/a de cada una de las titulaciones de Grado, Máster Oficial y Doctorado de la Facultad de Ciencias de la Información.
- Un Agente Externo.
- El/la representante del PAS.
- Dos representantes de estudiantes en Junta de Facultad, a ser posible uno de Grado y otro de Posgrado.
- El/la secretario/a de la Facultad.

Para el curso académico 2024-2025, se especifica la siguiente relación nominal de los responsables de la **Comisión de Calidad** y el colectivo al que representaron:

Nombre	Apellidos	Categoría y/o colectivo
Jorge Ángel Luis	CLEMENTE MEDIAVILLA RUBIO MORAGA (desde junio de 2025)	Decano
Ricardo	JIMENO ARANDA	Secretario Académico y Secretario de la Comisión
Ángel Luis Manuel Ángel	RUBIO MORAGA FERNÁNDEZ SANDE (desde junio de 2025)	Vicedecano de Calidad e Innovación Docente Vicedecano de Calidad y Planificación Docente
Teresa María	RODRÍGUEZ RAMALLE	Vicedecana de Estudios y Planificación Docente; desde junio de 2024: Vicedecana de Profesorado y Estudios
Graciela	PADILLA CASTILLO	Vicedecana de Política Científica y Doctorado
Isabel	ARQUERO BLANCO	Coord. Grado en Comunicación Audiovisual
María Luisa	GARCÍA GUARDIA	Coord. Grado en Publicidad y Relaciones Públicas
Isabel	MARTÍN SÁNCHEZ	Coord. Grado en Periodismo
María del Mar	MARCOS MOLANO	Coord. Doctorado en Comunicación Audiovisual, Publicidad y RRPP
María José	PÉREZ SERRANO	Coord. Doctorado en Periodismo
Héctor	FOUCE RODRÍGUEZ	Coord. Máster en Análisis Sociocultural del Conocimiento y de la Comunicación
Francisco José	GARCÍA RAMOS	Coord. Máster en Comunicación Audiovisual para la Era Digital
María Teresa	GARCÍA NIETO	Coord. Máster en Comunicación de las Organizaciones
Pilar	VEGA RODRÍGUEZ	Coord. Máster en Escritura Creativa
María Isabel	SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ	Coord. Máster en Estudios Avanzados en Comunicación Política
José Luis	DADER GARCÍA	Coord. Máster en Investigación en Periodismo: Discurso y Comunicación
Ricardo	JIMENO ARANDA	Coord. Máster en Patrimonio Audiovisual. Historia, Recuperación y Gestión
María	CADILLA BAZ	Coord. Máster en Comunicación Social
Jesús	FLORES VIVAR	Coord. Máster en Periodismo Multimedia Profesional
Juan José	REDONDO NISTAL (Desde abril de 2024)	Gerente y Representante del Personal de Administración y Servicios
Hilario	MARTÍNEZ BLANCO	Representante de Estudiantes de Postgrado
Eduardo	PELÁEZ GARCÍA	Representante de Estudiantes de Grado
María Luisa	HUMANES HUMANES	Agente Externo (Universidad Rey Juan Carlos)

1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.

La **Comisión de Calidad** tiene como funciones, en relación con el grado en Comunicación Audiovisual:

1. Realizar el seguimiento del Sistema de Garantía Interna de Calidad de las titulaciones impartidas en la Facultad de Ciencias de la Información.
2. Gestionar y coordinar todos los aspectos relativos a dicho sistema.
3. Realizar el seguimiento y evaluación de los objetivos de calidad de las titulaciones impartidas en la Facultad de Ciencias de la Información.
4. Realizar propuestas de revisión y de mejora de la titulación, y hacer un seguimiento de estas.
5. Proponer y modificar los objetivos de calidad de las titulaciones impartidas en la Facultad de Ciencias de la Información.
6. Recoger información y evidencias sobre el desarrollo y aplicación del programa formativo de la titulación (objetivos, desarrollo de la enseñanza y aprendizaje y otros).
7. Gestionar el Sistema de Información de las titulaciones impartidas en la Facultad de Ciencias de la Información.

8. Establecer y fijar la política de calidad de las titulaciones impartidas en la Facultad de Ciencias de la Información de acuerdo con la política de calidad de este Centro y con la política de calidad de la Universidad Complutense de Madrid.

En particular, la Comisión de Calidad de la Facultad de Ciencias de la Información realiza las siguientes funciones:

1. Elaboración anual de una Memoria de las actuaciones desarrolladas por la Comisión.
2. Elaboración anual de un informe sobre la marcha de las enseñanzas de la Titulación, así como un plan de mejoras de esta que remitirá para su aprobación a la Junta de Centro.
3. Elaboración de informes de seguimiento de la aplicación de las mejoras propuestas y aprobadas por la Junta de Centro.
4. Adopción de las decisiones y en su caso, resoluciones en relación de las reclamaciones y sugerencias presentadas.
5. Adopción de la propuesta de modificación del Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Calidad.
6. Todas las restantes funciones recogidas en el Sistema de Garantía Interna de Calidad de la Titulación, así como las que se atribuyan a la Comisión por cuantas disposiciones sean dictadas en desarrollo del citado Sistema y que de forma expresa se atribuyan a la Comisión.

La Comisión de Calidad de la Facultad de Ciencias de la Información es el órgano competente y responsable de la calidad del conjunto de grados y másteres oficiales impartidos en dicho centro y el órgano que garantiza el cumplimiento de los objetivos de calidad de todas y cada una de las titulaciones en el que participa, entre ellas el grado en Comunicación Audiovisual.

La Comisión de Calidad de la Facultad de Ciencias de la Información se regirá por lo dispuesto en la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (BOE de 24 de diciembre), los Estatutos de la Universidad Complutense de Madrid, aprobados por Decreto 58/2003, de 8 de mayo, del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid (BOCM de 28 de mayo), por el Reglamento de Gobierno de la UCM, aprobado por Acuerdo del Consejo de Gobierno 13 de julio de 2005 (BOUCM de 25 de noviembre), por el Reglamento de Funcionamiento (Modificado en Junta de Facultad de 30 de octubre de 2014) así como por cuantas disposiciones puedan ser dictadas en desarrollo de las citadas normas. Su funcionamiento y sistema de toma de decisiones se describen en su reglamento: [https://ccinformacion.ucm.es/data/cont/media/www/pag-3854/Reglamento%20Comisi%C3%B3n%20de%20calidad%20\(30.10.2014\)%20ULTIMO.pdf](https://ccinformacion.ucm.es/data/cont/media/www/pag-3854/Reglamento%20Comisi%C3%B3n%20de%20calidad%20(30.10.2014)%20ULTIMO.pdf)

Respecto al sistema de **adopción de decisiones**:

1. Los acuerdos se adoptan por asentimiento o por votación pública a mano alzada, a propuesta de su presidente. En este último caso la toma de decisiones requiere la mayoría simple de sus miembros. En caso de empate el presidente goza de voto de calidad.
2. Excepcionalmente, los acuerdos podrán adoptarse por votación secreta a petición de alguno de sus miembros. Siempre será secreta la votación referida a personas. Realizada una propuesta por el presidente, se considerará aprobada la misma por asentimiento si ningún miembro solicita la votación ni presenta objeción u oposición a la misma.
3. Una vez anunciado el comienzo de una votación por el presidente, ningún miembro puede interrumpirla salvo para plantear una cuestión de orden relativa a la forma en que se está efectuando la votación.
4. No se puede votar ningún asunto que no figure expresamente en el orden del día, salvo que el presidente lo proponga al inicio de la sesión, y sea declarada la urgencia del asunto por el voto favorable de la mayoría.

Efectos de los acuerdos

1. Los acuerdos y decisiones adoptados por la Comisión de Calidad tienen los efectos que le son propios en función de su contenido y de lo establecido en la normativa vigente.

2. Los acuerdos y decisiones adoptados por la Comisión de Calidad se elevan a la Junta de Facultad para su conocimiento y, en su caso, para su ratificación. Asimismo, se comunican a los interesados para realizar los cambios y mejoras oportunas.

1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas.

La Comisión de Calidad y la Comisión de Estudios de la Facultad de Ciencias de la Información funcionan de manera complementaria; en ellas se someten a estudio y consideración todos los asuntos de interés y relevancia para el buen funcionamiento y la mejora de las titulaciones que en dicha Facultad se imparten.

La pluralidad de los miembros de ambas comisiones permite la presencia de todos los agentes que forman parte de la comunidad educativa, la escucha atenta a sus necesidades y el trabajo coordinado. Y la presencia de los coordinadores de máster como miembros de ambas Comisiones permite trasladar directamente a estos órganos las cuestiones que les afectan, compartir opiniones, discutir aspectos que redunden en una mejora de la calidad de las titulaciones y recoger la información necesaria para la mejora continua

La Comisión de Calidad se reunió, a lo largo del curso académico 2024-2025, en tres ocasiones, superando el margen que queda reflejado en el Reglamento, el cual también especifica el procedimiento de toma de las decisiones, así como los efectos y consecuencias que se deben afrontar en estas. Todo ello muestra que una de sus grandes fortalezas es la disponibilidad y reuniones continuas.

Las decisiones de la Comisión de Calidad se adoptaron por mayoría simple. En caso de empate, el presidente disponía de voto de calidad. Las medidas adoptadas se comunicaron a los implicados en las mismas, así como a la Junta de Facultad de Ciencias de la Información para su ratificación, cuando esta era necesaria.

En la siguiente tabla, se señalan la fecha de la reunión, los temas tratados y un breve resumen de los principales temas analizados, acciones de mejora y acuerdos adoptados en la **Comisión de Calidad** de la Facultad de Ciencias de la Información durante el **curso académico 2024-2025**:

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
14/10/2024	Lectura y aprobación del acta de la sesión de 20 de junio de 2024. Aprobación de las Memorias de Seguimiento de las Titulaciones Oficiales de la Facultad. Información y medidas a tomar sobre la Queja presentada en el Máster Universitario en Estudios Avanzados en Comunicación Política. Información sobre Doctorado.	Se aprueba el acta de la Comisión de Calidad de 20 de junio de 2024 Se aprueban las Memorias de Seguimiento de las Titulaciones (Grado, Máster y Doctorado) del centro. Se evalúa la Queja presentada en el Máster en Estudios Avanzados en Comunicación Política relativa a la organización de los trabajos fin de máster, y se solicita a la coordinación del título que eleve un plan de mejoras sobre la base de los desajustes observados, para ser estudiado en la próxima reunión del órgano. Se informa sobre el proceso de admisión y el número de solicitudes para los Programas de Doctorado.
25/11/2024	Información y aprobación, si procede, de las modificaciones no sustanciales de Titulaciones de la Facultad. Información y aprobación del plan de adaptaciones del Máster en Investigación en Periodismo y del	La sesión tiene carácter extraordinario, motivado por la urgencia de determinadas tramitaciones: Se aprueban modificaciones no sustanciales de todas las titulaciones del centro. Se trata de la aprobación de las adscripciones de los títulos a los ámbitos de conocimiento establecidos en el RD 822/2021, según se exige por la Fundación madri+d. Se aprueba el plan de adaptaciones entre planes de estudio que se han modificado en dos másteres, para permitir la transición de estudiantes que se sitúan a caballo entre dos planes.

	<p>Máster en Periodismo Multimedia Profesional.</p> <p>Información sobre Programas de Doctorado.</p>	<p>Se informa sobre el cambio de fecha del PhDay que se traslada a junio, y sobre el cambio en el proceso de tramitación de las tesis doctorales, que serán revisadas por la Comisión Académica en el trámite 1, en vez de en el trámite 3, para facilitar las revisiones por parte de los doctorandos/as antes de recibir los informes de los evaluadores/as externos/as y se informa también del número final de admitidos en los programas de doctorado.</p>
01/07/2025	<p>Lectura y aprobación, si procede, de las actas de las sesiones de 14 de octubre y de 25 de noviembre de 2024.</p> <p>Información de la Coordinación del Máster en Estudios Avanzados en Comunicación Política sobre propuestas de mejora.</p> <p>Información y aprobación de la incorporación de un apartado sobre el uso consciente y responsable de la inteligencia artificial en la normativa de TFG y TFM de la Facultad.</p> <p>Información y aprobación, si procede, de una adenda sobre el uso consciente y responsable de la inteligencia artificial en las guías docentes de las asignaturas impartidas en la Facultad.</p> <p>Información sobre la creación de un subcomité de ética en la Facultad.</p> <p>Información sobre programas de Doctorado.</p>	<p>Se aprueba el acta de las sesiones de 14 de octubre y de 25 de noviembre de 2024.</p> <p>Se presenta y aprueba el informe de la Coordinación del Máster Universitario en Estudios Avanzados en Comunicación Política dando por cumplida la solicitud en lo relativo a las competencias de la comisión sobre la Queja elevada.</p> <p>Se aprueba incorporar un apartado sobre el uso consciente y responsable de la Inteligencia Artificial (IA) en la Normativa de TFG y TFM. Indica que se trata de establecer unas reglas éticas y de transparencia, para dotar de recursos al profesorado en este aspecto.</p> <p>En la misma línea, se incluye una adenda sobre el uso consciente y responsable de la IA en las Guías Docentes de las asignaturas.</p> <p>Se informa sobre el proyecto de creación de un subcomité de ética para las investigaciones académicas realizadas en el marco de los TFG, TFM y Tesis Doctorales en la Facultad para facilitar la adecuación de los proyectos a los principios de la investigación responsable, así como anticipar posibles riesgos éticos que puedan comprometer su aprobación por comités evaluadores. Las recomendaciones se basan en estándares internacionales, adaptados a las metodologías más habituales en las ciencias de la comunicación, e incluyen medidas específicas de protección, consentimiento, confidencialidad y tratamiento de datos, habiéndose compartido el detalle en la documentación adjunta.</p>

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>Reuniones frecuentes con propuestas importantes y buena resolución de las mismas, mediante una adecuada distribución de las responsabilidades y un correcto seguimiento de los acuerdos adoptados. Esto supone cumplir con la periodicidad que determina su Reglamento y con sus funciones.</p> <p>Cumplimiento de estándares internacionales, adaptados a las metodologías más habituales en las ciencias de la comunicación, incluyendo medidas específicas de protección, consentimiento, confidencialidad y tratamiento de datos en investigación responsable para investigaciones académicas realizadas en el marco de los TFG y TFM.</p>	<p>Discordancias detectadas en la presentación de los TFM en el Máster en Estudios Avanzados en Comunicación Política que han hecho necesaria la elaboración de un plan de mejoras para subsanarlas.</p>

2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO

El grado de Comunicación Audiovisual se imparte en un único campus, en la Facultad de Ciencias de la Información y Campus de la Ciudad Universitaria de Madrid, situación que facilita las tareas de coordinación de este. Aún más, casi más de dos tercios de la asignación docente de dichos estudios recae únicamente en dos departamentos: el Departamento de Ciencias de la Comunicación Aplicada (CAP) —antiguo Departamento de Comunicación Audiovisual y Publicidad 1 (CAVP1)— y del Departamento de Teorías y Análisis de la Comunicación (TAC) —antiguo Departamento de Comunicación Audiovisual y Publicidad 2 (CAVP2)—. La coordinación entre los directores de Departamentos, el Decanato y la gestión del grado de Comunicación Audiovisual es continua y permanente, con reuniones y sesiones de trabajo.

Del mismo modo la coordinación del grado de Comunicación Audiovisual mantiene un fluido trato con el Decanato de la Facultad de Ciencias de la Información, única Facultad de la Universidad Complutense donde se imparte el título oficial. Esta relación ha permitido el buen desarrollo del uso de los laboratorios y de los medios audiovisuales, imprescindible para la realización de estos estudios, así como la creación y la mejora de un sistema online de reservas de material para las prácticas —una de las demandas de los alumnos— y que ha puesto en marcha el Decanato de Ciencias de la Información. A este sistema online se ha añadido otro similar para las reservas de espacios online que tras sus mejores se encuentra en uso en la actualidad.

Gracias al Decanato de la Facultad se ha logrado una de las demandas históricas de la licenciatura y después grado en Comunicación Audiovisual que ha sido obtener un grado de experimentalidad mayor al reconocido antiguamente, este logro se apreció en el curso 2022-23 y se ha mantenido durante el curso 2023-2024, al igual que el número de estudiantes de nuevo ingreso. La reducción del número de estudiantes de nuevo ingreso junto con el aumento de grupos de impartición y su desdoble en las asignaturas de carácter práctico, ha permitido reducir el tamaño de los grupos y solucionar el problema de las dificultades de adquisición de los resultados de aprendizaje derivadas del elevado número de estudiantes en los grupos.

Desde la perspectiva de la coordinación existen diversos niveles como son la Comisión de Calidad del Centro, la Comisión de Estudios y Consejos de los diferentes Departamentos y Secciones Departamentales. Existe la figura del coordinador de asignatura, responsable de la elaboración de la ficha docente y de unificar criterios con el resto de los docentes implicados en su impartición. También el Coordinador de Grado. La Comisión de Estudios persigue aumentar la coordinación entre todos los agentes. Se han evidenciado las reuniones de coordinación con las actas y composición Comisión de Estudios y las actas y composición Comisión de Calidad. Se puede concluir que el título cuenta con mecanismos de coordinación docente (articulación horizontal y vertical) entre las diferentes asignaturas que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.

Son miembros de la Comisión de Estudios:

- El/la Decano/a o persona en quien Delegue.
- El/la Vicedecano/a encargado/a del tema de Grado, como responsable de su planificación académica.
- El/la Coordinador/a de cada uno de los Grados de la Facultad de Ciencias de la Información.
- El/la Gerente del Centro.
- Un alumno por cada Titulación de Grado, pertenecientes a la Junta de Facultad. Si no hubiera alumnos de todas las titulaciones, el número de representantes de la Junta de Facultad se quedará reducido a uno por Titulación de Grado, las que estén representadas. Supliéndose las restantes, en su caso, entre los miembros de los delegados de curso del Centro, que serán designados por sorteo que llevará a cabo la Junta Electoral del Centro. Hasta la constitución de este nuevo órgano de participación, dicha representación quedará cerrada con los miembros de la Junta de Facultad.
- El/la secretario/a de la Facultad.
- Los/las directores/as de cada Departamento o Sección departamental cuya docencia forme parte de las titulaciones de Grado que se imparten en la Facultad. En el caso de las Unidades

docentes, el Departamento asignará a un representante docente entre el profesorado inscrito en el Centro que imparte las asignaturas de Grado en la Facultad de Ciencias de la Información.

Para el curso académico 2024-2025, la **Comisión de Estudios** contó con la siguiente relación nominal de responsables y el colectivo al que representaron:

Nombre	Apellidos	Categoría y/o colectivo
Jorge Ángel Luis	CLEMENTE MEDIAVILLA RUBIO MORAGA (desde junio de 2025)	Decano y presidente de la comisión
Ricardo	JIMENO ARANDA	Secretario Académico y secretario de la comisión
Teresa María	RODRÍGUEZ RAMALLE	Vicedecana de Estudios y Planificación Docente; desde junio de 2024: Vicedecana de Profesorado y Estudios
Ángel Luis Manuel Ángel	RUBIO MORAGA FERNÁNDEZ SANDE (desde junio de 2025)	Vicedecano de Calidad e Innovación Docente Vicedecano de Calidad y Planificación Docente
Graciela	PADILLA CASTILLO	Vicedecana de Política Científica y Doctorado
Isabel	ARQUERO BLANCO	Coord. Grado en Comunicación Audiovisual
María Luisa	GARCÍA GUARDIA	Coord. Grado en Publicidad y Relaciones Públicas
Isabel	MARTÍN SÁNCHEZ	Coord. Grado en Periodismo
María del Mar	MARCOS MOLANO	Coord. Doctorado en Comunicación Audiovisual y Publicidad y Relaciones Públicas
María José	PÉREZ SERRANO	Coord. Doctorado en Periodismo
Héctor	FOUCE RODRÍGUEZ	Coord. Máster en Análisis Sociocultural del Conocimiento y de la Comunicación
Francisco José	GARCÍA RAMOS	Coord. Máster en Comunicación Audiovisual para la Era Digital
María Teresa	GARCÍA NIETO	Coord. Máster en Comunicación de las Organizaciones
Pilar	VEGA RODRÍGUEZ	Coord. Máster en Escritura Creativa
María Isabel	SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ	Coord. Máster en Estudios Avanzados en Comunicación Política
José Luis	DADER GARCÍA	Coord. Máster en Investigación en Periodismo: Discurso y Comunicación
Ricardo	JIMENO ARANDA	Coord. del Máster en Patrimonio Audiovisual. Historia, Recuperación y Gestión
María	CADILLA BAZ	Coord. Máster en Comunicación Social
Jesús	FLORES VIVAR	Coord. Máster en Periodismo Multimedia Profesional
Patricia Luis	NÚÑEZ GÓMEZ DELTELL ESCOLAR (desde abril de 2025)	Dir. Dpto. Ciencias de la Comunicación Aplicada
Fernando Carlota	PEINADO Y MIGUEL CORONADO RUIZ (desde noviembre de 2024)	Dir. Dpto. Periodismo y Comunicación Global
Roberto	GAMONAL ARROYO	Dir. Dpto. Periodismo y Nuevos Medios
Luis Felipe	SOLANO SANTOS	Dir. Dpto. Teorías y Análisis de la Comunicación
Isabel	SERRANO MAILLO	Dir. S. Departamental de Derecho Constitucional
Guadalupe	ARBONA ABASCAL	Dir. S. Departamental de Literaturas Hispánicas y Bibliografía
Dolores	RUBIO GARCÍA	Dir. S. Departamental de Relaciones Internacionales e Historia Global
Ana	FERNÁNDEZ ZUBIETA	Dir. S. Departamental Sociología Aplicada
José Antonio	ALCOCEBA HERNANDO	Dir. S. Departamental de Sociología: Metodología y Teoría
Juan José	REDONDO NISTAL	Gerente y Representante del Personal de Administración y Servicios
Luis Gabriel	MARTÍNEZ MONTENEGRO	Representante de Alumnos de Postgrado
Sara	DEL PINO LENDINES	Representante de Alumnos del Grado en Comunicación Audiovisual
Helena	CASTELLANO VÁZQUEZ	Representante de Alumnos del Grado en Periodismo
Carmen	HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ	Representante de Alumnos del Grado en Publicidad y Relaciones Públicas

Esta Comisión de Estudios tiene sus propias funciones y características establecidas en su reglamento, aprobado por Junta de Facultad, el 14 de febrero de 2013. Toda la información se encuentra disponible en: <https://ccinformacion.ucm.es/data/cont/media/www/pag->

[3854/Reglamento%20de%20la%20Comisi%C3%B3n%20de%20Estudios%20de%20la%20Fac%20CC%20Infor
maci%C3%B3n.pdf](#)

Funciones

1. Asistir a la Comisión de Calidad del Centro en la preparación de informes y documentos que fueran precisos para el seguimiento y evaluación de las Titulaciones de Grado de las que se ocupa.
2. Sugerir a la Comisión de Calidad del Centro todas aquellas propuestas de mejora que, en relación con la calidad, entienda que puedan ser necesarias para el perfeccionamiento de las enseñanzas de Grado.
3. Ocuparse en aplicar, gestionar y coordinar los aspectos de la calidad en las Titulaciones de Grado que le sean indicados a instancias de la Comisión de Calidad del Centro.
4. La supervisión y coordinación académica del desarrollo de la docencia de los Grados.
5. Solicitar a la Junta de Facultad los cambios oportunos en la asignación docente, previo acuerdo de los Departamentos o Secciones departamentales afectadas.
6. Elevar a la Junta de Facultad para su aprobación, a propuesta del Decano/a, una vez oídos los Departamentos implicados en la docencia de la Titulación, los nombres de los coordinadores de Grado, uno por titulación.
7. La elaboración, y en su caso revisión, de las directrices o normativa del Trabajo Fin de Grado (TFG), en las que se habrán de especificar al menos las modalidades, características generales y procedimientos para la organización, planificación, evaluación, calificación y revisión del TFG. Estas directrices, y sus posteriores modificaciones, se presentarán a la Junta de Facultad para su aprobación definitiva.
8. Planificar y acordar lo concerniente al correcto funcionamiento y desarrollo del TFG.
9. Resolver las peticiones de cambio de grupo y/o tutor en los TFG.
10. Dar curso a las solicitudes de revisión de los TFG, y solventar las impugnaciones presentadas relacionadas con su calificación.
11. Proponer la constitución de grupos de trabajo internos para el desempeño de sus actividades.
12. Elaborar una Memoria anual de las actuaciones desarrolladas.
13. Adoptar la propuesta de modificación del Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Estudios.
14. Cualquiera otra función que se le atribuya o delegue por la Comisión de Calidad del Centro o la Junta de Facultad.

Respecto a **la adopción de acuerdos**, el reglamento de la Comisión de Estudios establece que:

1. Los acuerdos se adoptarán por mayoría simple, por asentimiento o por votación pública a mano alzada, a propuesta de su presidente/a.
2. Excepcionalmente, los acuerdos podrán adoptarse por votación secreta a petición de alguno de sus miembros. Siempre será secreta la votación referida a personas.
3. Una vez anunciado el comienzo de una votación por el presidente/a, ningún miembro podrá interrumpirla salvo para plantear una cuestión de orden relativa a la forma en que se está efectuando la votación.
4. No se podrá votar ningún asunto que no figure expresamente en el Orden del Día, salvo que estén presentes todos los miembros de la Comisión, se proponga al inicio de la sesión, y sea declarada la urgencia del asunto por el voto favorable de la mayoría.

La Comisión de Estudios se reunió en 4 ocasiones durante el curso académico 2024-2025. Este hecho supone una fortaleza, pues de acuerdo con la periodicidad que determinaba su Reglamento, la Comisión debe reunirse dos veces, al principio y al final del curso. Es un aspecto que se planteó para mejorar desde el curso académico 2017-2018, donde ya se mantuvieron cuatro sesiones, algo que se repitió en el curso 2018-2019. Durante el curso 2019-2020, tras la difícil situación generada por la pandemia, las Comisión de Estudios se reunió, tan solo, dos veces. En el curso académico 2020-2021 sin embargo se celebraron 4 reuniones algunas de ellas de forma online como recomendaron las autoridades sanitarias.

En la siguiente tabla, se señalan la fecha de la reunión, los temas tratados y un breve resumen de los principales asuntos analizados y acuerdos adoptados en la **Comisión de Estudios** de la Facultad de Ciencias de la Información durante el **curso académico 2024-2025**:

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
30/09/2024	Aprobación de la Memoria de Modificación del Máster Universitario en Comunicación de las Organizaciones.	Se celebra una sesión extraordinaria, motivada por la urgencia en aprobar la Memoria de Modificación del Máster en Comunicación de las Organizaciones, que se había aplazado desde la Comisión de 20 de junio de 2024, para introducir una serie de cambios en la memoria, que constituye- el punto único de la sesión.
25/11/2025	Lectura y aprobación, si procede, de las actas pendientes de aprobación. Información y aprobación de las modificaciones no sustanciales de Titulaciones de la Facultad. Información y aprobación del plan de adaptaciones del Máster en Investigación en Periodismo y del Máster en Periodismo Multimedia Profesional. Información y aprobación de la activación y desactivación de asignaturas de Másteres Universitarios. Información y aprobación del cambio de denominación de asignaturas de Másteres Universitarios.	Se aprueba el acta de la Comisión de Estudios de 24 de junio y de 30 de septiembre de 2024. Tras aprobarse en la Comisión de Calidad, se evalúan y aprueban asimismo las modificaciones no sustanciales de todas las titulaciones del centro. Se trata de la aprobación de las adscripciones de los títulos a los ámbitos de conocimiento establecidos en el RD 822/2021, según se exige por la Fundación madri+d. Se aprueba el plan de adaptaciones entre planes de estudio que se han modificado en dos másteres para permitir la transición de estudiantes que se sitúan a caballo entre dos planes. Se aprueba la activación de una asignatura optativa en el Máster Universitario en Investigación en Periodismo: Discurso y Comunicación: "Periodismo Deportivo en la Era Digital", para a continuación modificar su denominación por "Herramientas de Inteligencia Artificial aplicadas al Periodismo". Se aprueba un cambio de denominación en el Máster en Periodismo Multimedia Profesional: la asignatura "Innovación Periodística" pasa a llamarse "Innovación Periodística e Inteligencia Artificial".
11/02/2025	Lectura y aprobación del acta de 25 de noviembre de 2024. Información y aprobación de la propuesta de estudiantes de nuevo ingreso para el curso 2025-2026 con un cambio en el Máster en Investigación en Periodismo: Discurso y Comunicación que ofrecerá 40 plazas en vez de 60. En el Máster Universitario en Periodismo Multimedia Profesional se aprueba sustituir la denominación de la asignatura "Periodismo de fuente" por "Periodismo de fuente en las organizaciones" y sustituir la denominación "Sistémica de los contenidos especializados" por "Comunicación periodística de los contenidos especializados". Se informa sobre la previsión de calendario académico para el curso siguiente. Se debate sobre la gestión, dentro del plazo de admisión y posteriormente durante el desarrollo académico del máster, de los compromisos de adquisición de competencias en idioma por parte de los estudiantes.	
1/04/2025	Lectura y aprobación del acta de la sesión 11 de febrero de 2025. Información y aprobación de la propuesta de calendario académico de la Facultad para el curso 2025-2026. Información y aprobación de la activación y desactivación de asignaturas de Másteres Universitarios.	Se aprueba el acta de la Comisión de Calidad de 11 de febrero de 2025. Se aprueba el calendario académico del curso 2025-26, que se inicia el 9 de septiembre en los grados y en el Master Universitario en Periodismo Multimedia Profesional y el segundo curso del Master Universitario en Comunicación Social, mientras que el resto de los másteres universitarios comenzarán el 22 de septiembre. Se aprueba la activación de la asignatura optativa "Escrituras del Yo" en el Máster Universitario en Escritura Creativa. Se informa sobre la propuesta en torno a los grupos de algunas asignaturas tras las recomendaciones planteadas desde el Vicerrectorado de Ordenación

	Información sobre los grupos de asignaturas en grado y máster.	Académica, que propone una reorganización y eliminación de grupos en función del número de estudiantes cuando este sea reducido.
--	--	--

Dentro de los mecanismos de coordinación docente es necesario destacar la figura y funciones del **Coordinador del Grado en Comunicación Audiovisual**, publicadas y accesibles en la web <https://www.ucm.es/gradocomunicacionaudiovisual/coordinador-de-grado> y que resumimos brevemente:

Funciones y datos del Coordinador del Grado en Comunicación Audiovisual:

El Coordinador de Grado en Comunicación Audiovisual tiene una función de asistencia en las labores propias del Vicedecanato responsable de los Grados de la Facultad (principal autoridad académica y cabeza gestora de los mismos por delegación del Decano). Esta asistencia cubre aspectos de índole científica, académica y de gestión. Los coordinadores forman parte como miembros natos de la Comisión de Estudios, única para las tres titulaciones, que preside el Decano auxiliado por el Vicedecano competente en los temas de Grado. Esta Comisión es la encargada de la coordinación y correcto funcionamiento de los títulos de Grado. Para hacerla lo más operativa posible, en la Comisión están representados todos los departamentos, secciones y unidades departamentales sobre los que recae la docencia de las asignaturas que conforman los planes de estudios de los Grados.

Funciones científicas:

El coordinador ayuda para que se dé la adecuada coordinación y coherencia científica de los contenidos de los módulos, materias y asignaturas que se integran en el título. Asimismo, colabora en asegurar que su nivel científico sea el adecuado para el nivel de estudios del Grado.

El coordinador ayuda a que los estudios correspondientes tengan un nivel equiparable a otros estudios similares que existan en universidades españolas o de nuestro entorno político y cultural y porque gocen de prestigio dentro de la comunidad científica nacional e internacional.

Funciones académicas:

El coordinador de Grado refuerza al Vicedecano responsable en el seguimiento académico de la titulación. Para ello participa en aquellas acciones de coordinación que resulten necesarias. Especialmente en todas las actuaciones que se lleven a cabo previstas en la memoria de verificación del título y en la normativa de la UCM sobre garantía de calidad de los títulos. Igualmente, desempeña un papel esencial en lo que se refiere a los procesos de acreditación y verificación del título y otros similares a los que pueda estar sometida la titulación por parte de agencias de evaluación nacionales o autonómicas o de los propios órganos internos de la UCM, responsabilizándose, junto al Vicedecano, de organizar y preparar la documentación que pudiera resultar necesaria.

Funciones de gestión:

Como colaborador estrecho del Vicedecano, el coordinador realizará aquellas tareas de gestión académica internas o externas al Grado, que le sean encomendadas. En particular, y en la medida en que sean aplicables a la Facultad, las relacionadas con los procedimientos de admisión y acceso de estudiantes al Grado se desarrolle conforme a lo previsto en la memoria de verificación del título, en la normativa general de la UCM y en la normativa de los centros correspondientes.

De acuerdo con la normativa general de la UCM y del centro sobre el Trabajo de Fin de Grado, el coordinador asistirá también al Vicedecano en la supervisión de la asignación de tutores (que contará con la aprobación de la Comisión de Estudios), que la temática elegida por los alumnos (bajo la aceptación del tutor) se desarrolle sin problemas, ayudará a resolver los conflictos que puedan surgir entre alumnos y tutores, que se respeten los plazos de entrega y exposición oral, asistir en la subida de notas al acta, etcétera, y que cualquier otro aspecto relacionado con estos trabajos se desarrolle conforme a lo establecido.

Durante el curso académico 2013-2014, se adoptó el sistema de aplicación de los Trabajos de Fin de Grado. Durante el proceso de diseño, discusión y puesta en marcha de estos trabajos se realizaron diferentes reuniones de coordinación entre el Vicedecanato de Planificación Académica, la Coordinación de Grado, los Departamentos y las Comisiones de Grado y Calidad.

En el curso académico 2016-2017, se volvió a replantear en la Comisión de Estudios el funcionamiento del TFG, tras la experiencia de cuatro cursos, detectándose diversas disfunciones y problemas: desequilibrio entre la demanda de alumnos matriculados en el TFG y el número de profesores disponibles, la asignación de los TFG siguiendo un criterio meramente numérico y el alto número de situaciones excepcionales, que dificultan la aplicación de la normativa de modo justo y equitativo para todos los casos.

Para paliar estos problemas se propuso una normativa transitoria, que se ha mantenido en los siguientes cursos. Una vez depuradas las dificultades iniciales y con la experiencia acumulada desde su implantación en el curso 2013-2014, con fecha de 27 de junio de 2024 se aprobó una nueva normativa que responde a una correcta organización del desarrollo de los Trabajos Fin de Grado. Dicha normativa está disponible en la página web de la Facultad de Ciencias de la Información, de manera transparente y accesible, en <https://ccinformacion.ucm.es/trabajo-fin-de-grado>, donde se recoge toda la información de interés para el alumnado y el profesorado.

El objetivo de esta normativa es desarrollar las directrices sobre el Trabajo Fin de Grado, teniendo en cuenta las características que concurren en la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Complutense de Madrid y ajustándose en lo posible a la normativa general aprobada por la Universidad Complutense de Madrid en relación con la regulación de los TFG. Estas directrices se aplican a todas las titulaciones de Grado que se imparten en la Facultad de Ciencias de la Información, con el fin de armonizar y ajustar los recursos disponibles al número de estudiantes, con el fin de satisfacer sus necesidades de formación con la calidad exigida en el Trabajo Fin de Grado.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>Seguimiento continuo de las decisiones adoptadas en la Comisión de Estudios, mediante numerosas reuniones (cuatro ocasiones en el curso docente 2024-2025), con resoluciones eficaces y correcta distribución de responsabilidades y carga de trabajo, como se indica en las actas de las reuniones. Toma de decisiones consensuadas oyendo las aportaciones que han expresado los miembros.</p> <p>Reducción progresiva del número de estudiantes matriculados. Mejora de la dirección y coordinación de Departamentos, Secciones y Unidades Departamentales en la distribución de los TFG, con la dotación suficientes tutores para atender adecuadamente la demanda y actualización de las líneas temáticas.</p> <p>Información puntual a la coordinación de los distintas titulaciones de todas las novedades procedentes del Rectorado UCM</p>	<p>Conveniencia de renovar y diversificar la oferta formativa con el fin de mantener la competitividad académica.</p>

3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO

Para el análisis del personal académico tomamos como referencia los datos facilitados en el estudio de CMRA-1c que refleja la estructura del personal en el grado de Comunicación Audiovisual.

ICMRA-1c: Estructura del Personal Académico del Título

Categoría	Personas	% de Personas	Créditos Impartidos	% de Créditos Impartidos	Sexenios
Asociado	27	23,1%	238,90	24,7%	0
Asociado Interino	5	4,3%	16,00	1,7%	0
Ayudante	21	17,9%	178,00	18,4%	11
Ayudante Doctor	7	6,0%	59,40	6,1%	31
Catedrático de Universidad	28	23,9%	207,00	21,4%	28
Contratado Doctor	4	3,4%	48,00	5,0%	2
Contratado Doctor Interino	3	2,6%	22,40	2,3%	0
Titular de Universidad	22	18,8%	198,70	20,5%	55
TOTAL	124	100,00%	968,40	100,00%	127

Como se observa en CMRA-1c, la estructura del personal académico del grado de Comunicación Audiovisual está altamente cualificado —el 54,7% de los profesores cuentan con grado de Doctor—, y se sustenta en gran medida en el trabajo de los docentes permanentes y consolidados: Contratado Doctor, Titulares de

Universidad y Catedráticos. Ellos aportan de forma significativa el mayor número de tramos de investigación, o sexenios, y también son los que imparten casi el sesenta por cien de los créditos impartidos.

Del mismo modo la plantilla de 7 profesores Ayudantes Doctores es significativa e importante pues supone el ingreso a los cuerpos docentes estables en la UCM, muchos de ellos podrán optar al plan de estabilización que oferta la universidad. Efectivamente, el curso pasado estos profesores eran un total de 18, por lo que su incorporación a la estabilidad se ha consolidado. En la actualidad el Grado cuenta con 4 profesores Contratado Doctor, lo que supone el 3,4% de la plantilla.

La consolidación se observa igualmente en la figura de Catedrático de Universidad, dado que el Grado contaba con 6 catedráticos en el curso 2023-2024 y los datos reflejan un total de 28 en el curso 2024-2025. Se ha producido un crecimiento muy importante, pues se ha pasado de una situación que representaba el 4,8% personal a la presente, con una cifra del 23,9%. Además de la consolidación, se ha producido el relevo generacional natural.

En relación con la producción científica del profesorado, medida en sexenios, más del 54,7% de la plantilla docente posee algún tramo de investigación reconocido por la CNEAI. Los 85 profesores que pueden acceder a este sistema de acreditación de la actividad investigadora suman un total de 127 sexenios, por lo que se puede concluir que el personal académico del título reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia y calidad docente e investigadora.

Sin embargo, sigue existiendo un importante número de profesores asociados —con una tasa del 27% y que imparten 254 créditos—, si bien estas cifras vienen mejorando desde hace dos cursos, cuando la tasa de profesores asociados fue del 30,9%. No obstante, hay que tener en cuenta que el incremento de la tasa de experimentalidad y la reducción del número de alumnos en grupos de prácticas más pequeños han contribuido a la necesidad de disponer de un número mayor de profesores altamente especializados en distintos procesos de la producción y creación audiovisuales. Desde esta perspectiva, la incorporación de profesores asociados altamente competentes en procesos de producción audiovisual profesional contribuye a la cadena de valor de conocimiento del Título. Igualmente, esta situación puede favorecer que algunos profesores asociados altamente especializados se incorporen a la carrera académica paulatinamente.

Además, el personal académico participa en el programa Docentia-UCM, que evalúa al profesorado cada 3 años. Durante estos tres años el profesorado participa en el Plan Anual de encuestas (PAE) siendo el tercer año cuando se obtiene una evaluación global de la actividad docente solicitada. Dado que no hay datos disponibles relativos al curso 2024-2025, referimos los del curso 2023-24, los relativos al curso 2022-2023 y los del curso 2021-2022.

El porcentaje de profesores en el tercer año ha sido del 19%, un total de 38 docentes, de los cuales han obtenido los resultados siguientes: excelentes, 8 (el 4,2%); valoración Muy Positiva, 17 (el 8,9%); Positiva, 10 (el 5,2%) y una evaluación No Positiva, 1 profesor (el 0,5%).

En el siguiente cuadro se puede observar la evolución de los indicadores de tasa de evaluaciones en el programa de Evaluación docente durante el primer, segundo y tercer curso de seguimiento de la acreditación.

	Curso autoinforme acreditación 2021-2022	1º curso de acreditación 2022-2023	2º curso de acreditación 2023-2024	3º curso de acreditación 2024-2025
IUCM-6 Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente	89,3%	100%	86,0%	No disponible
IUCM-7 Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente	93,3%	100%	95,6%	No disponible
IUCM-8 Tasa de evaluaciones positivas del profesorado	96,4%	93,3%	97,2%	No disponible

De acuerdo con la evolución de los indicadores, en líneas generales se observa una mejora en los resultados del curso 2023-2024 respecto del curso anterior (2022-2023) en lo que afecta a las evaluaciones Muy Positivas,

con valores superiores en 3,9 puntos porcentuales. Se infiere, por tanto, un progreso de las evaluaciones Positivas hacia las Muy Positivas. Por su parte, las evaluaciones excelentes experimentan un ligero descenso, un punto porcentual, respecto del curso anterior.

Durante los cursos 2021-2022, 2022-2023 y 2023-2024, la participación del profesorado del Grado en Comunicación Audiovisual de la Universidad Complutense de Madrid en el Programa de Evaluación de la Calidad Docente Docentia UCM ha mostrado variaciones significativas. En el curso 2021-2022, la tasa de participación (IUCM-6) fue del 89,3%, mientras que en el curso 2022-2023 se alcanzó un 100%, evidenciando un esfuerzo notable para lograr la participación total. Sin embargo, en el curso 2023-2024 esta tasa descendió al 86%, lo que sugiere una disminución en el interés o la capacidad del profesorado para participar en el programa. En cuanto a la tasa de evaluaciones realizadas (IUCM-7), se observa un patrón similar: en 2022-2023 se logró el 100% de evaluaciones, mientras que en 2021-2022 y 2023-2024 se registraron cifras ligeramente inferiores, 93,3% y 95,6% respectivamente, manteniéndose en niveles altos. En cuanto a la calidad de las evaluaciones, medida por la tasa de evaluaciones positivas (IUCM-8), los datos reflejan una consistencia notable, con un porcentaje de 96,4% en 2021-2022, una ligera caída a 93,3% en 2022-2023 y una recuperación a 97,2% en 2023-2024, lo que indica una evaluación mayormente favorable del profesorado. En resumen, aunque la participación ha mostrado ciertas fluctuaciones, la calidad docente ha mantenido un nivel positivo constante a lo largo de los tres cursos.

Los proyectos de innovación docente son otra de las variables cualitativas analizadas para establecer la idoneidad del profesorado en un entorno de excelencia del aprendizaje como es la universidad. La innovación es una apuesta por la originalidad en el marco de la educación y la participación de los estudiantes en el aprendizaje.

En la Facultad se han realizado 36 Proyectos Innova-Docencia durante el curso 2024-2025, de los que 13 cuentan con IP (de proyectos) con profesores que imparten docencia en el Título. Sus contenidos están adscritos a las áreas de conocimiento de Ciencias Sociales y Jurídicas y a la de Artes y Humanidades.

El curso 2024-2025 muestra una continuación y evolución de proyectos anteriores, con un enfoque aún más marcado en la inteligencia artificial, la inclusión, la sostenibilidad y el uso de herramientas digitales innovadoras en la enseñanza. Aquí se puede ver un esfuerzo claro hacia la integración de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en la docencia y una fuerte apuesta por la interdisciplinariedad. Ejemplos destacados de proyectos de este curso son "Programas y propuestas de YA para el estudiante de Comunicación: formación académica y devenir profesional" de Padilla Castillo, Graciela, que se centra en la utilización de la inteligencia artificial para apoyar la formación académica y profesional de los estudiantes de comunicación; "Salud mental y estigma en el aula: Teatro Foro como medio de intervención para fomentar el diálogo y el apoyo entre alumnado universitario", de Sergio Gutiérrez Manjón, enfocado en mejorar la salud mental en el entorno educativo a través de técnicas de Teatro Foro; "Winter Bicycle, un videojuego de realidad virtual cooperativo como herramienta de anticipación y adaptación al cambio climático" de Jiménez Gómez, Isidro, que utiliza la realidad virtual para fomentar la conciencia ambiental entre los estudiantes; "V-COM, Videojuegos para la adquisición de conocimientos y competencias en comunicación digital" de Álvarez García, Sergio, que emplea videojuegos para mejorar las competencias digitales de los estudiantes; e "Integración de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en la docencia universitaria", de Noelia García Castillo, un proyecto que es una extensión de esfuerzos anteriores para integrar la sostenibilidad en la enseñanza.

En el curso 2023-2024, continuaron las temáticas de innovación docente y uso de tecnologías emergentes. Se introdujeron nuevas iniciativas relacionadas con la inteligencia artificial, la accesibilidad y la inclusión. Este año, hubo un énfasis notable en la inclusión social y la accesibilidad, así como en el desarrollo de herramientas digitales para mejorar la docencia. Aunque forma parte del análisis del próximo curso, cabe destacar que en la convocatoria para 2024-2025 se aprecia una continuación y evolución de proyectos anteriores, con un enfoque aún más marcado en la inteligencia artificial, la inclusión, la sostenibilidad y el uso de herramientas digitales innovadoras en la enseñanza. Aquí se puede ver un esfuerzo claro hacia la integración de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en la docencia y una fuerte apuesta por la interdisciplinariedad.

Además, algunos proyectos muestran continuidad con respecto a años anteriores, lo cual indica la consolidación de ciertas líneas de investigación y docencia. Por ejemplo, "Creación y difusión de recursos interactivos y audiovisuales para la formación en comunicación V" de Pérez Rastrilla, Laura, y "Diseño e implementación de soporte y planificación para grabación 360º" de Alberto Luis García García, que ya estaban en fases previas en cursos anteriores.

Al comparar los proyectos de innovación docente de diferentes cursos, se observa una consistencia en los temas de innovación a través de herramientas digitales, inteligencia artificial y métodos interactivos de enseñanza, sin duda, áreas que son de interés estratégico para la Facultad.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Gran número de profesores a tiempo completo. Gran variedad de temas y continuidad en los proyectos de innovación docente.	Porcentaje aún elevado de profesores asociados.

4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS

El Sistema de sugerencias, quejas y reclamaciones está implantado y funciona con normalidad. Desde la implantación del grado, su conocimiento y uso por parte del alumnado se ha incrementado sustancialmente, tanto para realizar nuevas aportaciones como plantear dudas.

Las quejas y sugerencias están separadas de las Reclamaciones, que tienen otra vía de tramitación. Las primeras, en ningún caso, supondrán la iniciación de un procedimiento administrativo o interposición de un recurso administrativo, ni interrumpirán los plazos establecidos en la normativa vigente. Ninguna queja o sugerencia se podrá amparar en el anonimato. Las personas que deseen presentarla podrán hacerlo a través del documento establecido al efecto, depositándolo luego en Información y Registro del centro, o entrar en el buzón electrónico disponible para tal fin, tanto en la Web del centro como en las titulaciones correspondientes. La Facultad tiene la intención de proseguir con la mejora del sistema de quejas, sugerencias y reclamaciones (reglamento, formularios, visibilidad, promoción de su uso...), circunstancia que se ve favorecida por la reciente implantación por parte de la UCM de un sistema común de buzón electrónico en la Web.

El buzón de Quejas, Sugerencias y felicitaciones sobre Grado también está disponible en la web de la Titulación y allí se indica que el "Coordinador/a informará al interesado/a, en el plazo de 20 días, de las actuaciones a realizar y, en su caso, de la resolución final adoptada". Por lo anteriormente expuesto, se puede concluir que la universidad pone a disposición de todos los grupos de interés información objetiva y suficiente sobre las características del título y sobre los procesos de gestión que garantizan su calidad.

El proceso seguido para resolver cualquier incidencia es el siguiente:

Procedimiento para la presentación de quejas y reclamaciones

El sistema para la recepción y resolución de reclamaciones del grado en Comunicación Audiovisual tiene el siguiente protocolo de actuación:

1. Las reclamaciones serán formuladas por el interesado mediante la presentación de una instancia en uno de los Registros de la UCM, o en la página Web a través del sistema informático creado al efecto. Estarán dirigidas al Decano de la Facultad (presidente de la Comisión de Calidad del Centro, encargada de la resolución de las quejas y reclamaciones). Habrá de contener datos personales, incluida una dirección de correo electrónico, el sector de la comunidad universitaria al que pertenece y su domicilio a efectos de notificación. Además, se concretarán con suficiente claridad los hechos que originan la queja o reclamación y la petición que se dirige a la Comisión de Calidad del Centro. Para tal fin, se ha habilitado en la web de la Facultad desde el curso 2013-14 un Buzón de quejas, sugerencias y reclamaciones por cada Grado, al que atiende el Coordinador de este. Este buzón digital, al ser más práctico, disponible y no depender de los horarios físicos de la Facultad, es el que canaliza en la actualidad la mayoría de las reclamaciones.

2. El Coordinador del grado recibe las reclamaciones, quejas o sugerencias y envía el correspondiente acuse de recibo a los que hayan presentado el escrito. Esta notificación de acuse de recibo se realiza solamente a través de procedimientos electrónicos.
3. La Comisión de Calidad no admitirá las reclamaciones y observaciones anónimas, las formuladas con insuficiente fundamento o inexistencia de pretensión y todas aquellas cuya tramitación cause un perjuicio al derecho legítimo de terceras personas. En todo caso, comunicará por escrito a la persona interesada los motivos de la no admisión.
4. La Comisión de Calidad no entrará en el examen individual de aquellas reclamaciones sobre las que esté pendiente resolución judicial o expediente administrativo y suspenderá cualquier actuación si, en el transcurso de su tramitación, se iniciara un procedimiento administrativo o se interpusiera demanda o recurso ante los tribunales ordinarios. Ello no impedirá, no obstante, la investigación de los problemas generales planteados en las reclamaciones presentadas. Admitida la reclamación, la Comisión de Calidad del Centro dará cauce a la misma para su oportuna investigación y resolución.
5. En dicho trámite, la Comisión de Calidad, según sea la naturaleza de la queja o reclamación, podrá trasladar la misma a la Sección o Departamento involucrado para que efectúe la correspondiente indagación o adopte el dictamen que le corresponde (por ejemplo, las reclamaciones de calificaciones de las materias que los Departamentos tienen a su cargo). Igualmente, puede contar con la Comisión de Grado para dicho cometido, si así lo estimase oportuno.
6. En la fase de investigación del procedimiento se realizarán las actuaciones pertinentes para comprobar cuántos datos fueran necesarios, mediante el estudio de la documentación precisa, y la realización de entrevistas personales si el caso se prestara a ello. Al tiempo, podrán recabarse los informes externos que sean convenientes.
7. Una vez concluida la investigación o adoptado el dictamen oportuno por la Sección o Departamento afectado o la Comisión de Grado, se remitirá a la Comisión de Calidad su actuación en relación con la queja o reclamación que esta envió inicialmente. La Comisión de Calidad, si entiende que con ello se da solución a la queja o reclamación, notificará su resolución a los interesados y la comunicará al órgano universitario afectado, con las sugerencias o recomendaciones que considere convenientes para la subsanación, en su caso, de las deficiencias observadas.
8. Al igual que con el acuse de recibo, el Coordinador del grado en Comunicación Audiovisual es el encargado de hacer llegar a los interesados el fallo adoptado por las instancias intermedias y la Comisión de Calidad, pudiendo hacerlo únicamente a través de procedimientos electrónicos.
9. En todo caso, la queja o reclamación ha de resolverse dentro del plazo de tres meses desde que fue admitida la reclamación.
10. En el Decanato, a modo de registro, se guardarán las resoluciones adoptadas en aquellas quejas y reclamaciones aceptadas a trámite por la Comisión de Calidad del Centro, por un periodo de cinco años. Dichas resoluciones se clasificarán, de acuerdo con el año académico, en categorías según su temática para una mejor identificación (plan de estudios, recursos humanos, recursos materiales, servicios, etcétera).

Informe de las Reclamaciones y Quejas durante el Curso

El Sistema de quejas y reclamaciones ha funcionado correctamente. Durante el curso 2024-2025 se han tramitado seis reclamaciones, once quejas, una sugerencia, y una solicitud de carácter administrativo. Hay que puntualizar que las 11 quejas se presentaron antes de la realización de un examen y ante la inquietud de un grupo de estudiantes surgida tras el fallecimiento de la docente responsable del curso. La respuesta a estas quejas se realizó de forma ágil por la coordinadora de la asignatura con soluciones que fueron bien recibidas por el grupo de estudiantes.

Aclarada esta situación extraordinaria, el número global de solicitudes tramitadas se considera estable en relación al curso pasado (2023-2024) cuando las reclamaciones fueron 5 y solo se registró 1 queja. La línea se mantiene estable dado que en el curso 2023-2024 también se consideró una cifra buena en ese momento al haberse reducido el número de reclamaciones respecto del curso anterior —1 menos que el curso 2022-2023— y estable dentro de los valores registrados en los cursos precedentes, donde se ha ido observando un

aumento del uso del buzón de sugerencias, quejas y reclamaciones más acorde con el volumen de estudiantes y profesores de la Titulación.

Desde la coordinación se valora muy positivamente la atención dada a todas las quejas y reclamaciones formalizadas en tiempo y forma, independientemente del resultado final de tales solicitudes. Igualmente consideramos que el número de quejas recibido obedece en buena medida, como se ha podido comprobar desde la misma Coordinación de este Grado, a que el alumnado resuelve las mismas en el trato directo con los profesores o las distintas instancias de la Facultad.

En nuestra opinión el número de sugerencias podría ser mayor para potenciar un diálogo fluido y cotidiano con los estudiantes de Comunicación Audiovisual. Independientemente de que existan otros cauces para fomentar esta comunicación con los grupos de representación y asociaciones registradas en la Facultad, las sugerencias individuales pueden ser muy motivadoras para la Coordinación del Grado de cara a mejorar o innovar en asuntos que interesan a nuestros estudiantes.

De todos los resultados anteriores existen las correspondientes evidencias: la queja o reclamación original y el documento de tramitación, así como el de la resolución.

Además, el buzón de sugerencias recibe a diario otras consultas relativas a cuestiones relacionadas con la matriculación y aquellas de estudiantes que cursan estudios fuera de España, interesados en completar su formación en Madrid, en nuestra Facultad, así como de graduados con intención de cursar estudios de Doctorado.

A todas estas consultas se le da una respuesta inmediata para que los interesados puedan gestionar lo antes posible su situación facilitándoles la dirección web y datos de contacto de aquellas instancias, oficinas y departamentos tanto de la Facultad como de la UCM con los que pueden ponerse en comunicación.

Destacamos que en la página web del Grado consta igualmente información sobre cuestiones de matrícula y de cambios de grados. Constatamos que la mejora de la página web ha ayudado a resolver dudas. La cifra actual indica que el alumnado comienza a conocer el funcionamiento del sistema, pero que no necesita usarlo.

Por último, señalamos que desde la coordinación del grado se ofrecen tutorías sobre el uso del buzón de quejas, así como de las herramientas que disponen los alumnos para solicitar mejoras o posibles cambios.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Estabilidad en el número de reclamaciones presentadas Eficacia y diligencia en el sistema de respuesta dado a las reclamaciones y quejas recibidas en distintas instancias de la Facultad: secretaría de estudiantes, departamentos, vicedecanatos, profesorado, entre otros.	Número de sugerencias bajo de cara a establecer mayor fluidez en el diálogo con los estudiantes

5. INDICADORES DE RESULTADO

5.1 Indicadores académicos y análisis de estos

INDICADORES DE RESULTADOS

*ICM- Indicadores de la Comunidad de Madrid *IUCM- Indicadores de la Universidad Complutense de Madrid	Curso autoinforme acreditación 2021-2022	1º curso de acreditación 2022-2023	2º curso de acreditación 2023-2024	3º curso de acreditación 2024-2025
ICM-1 Plazas de nuevo ingreso ofertadas	150	141	141	141
ICM-2 Matrícula de nuevo ingreso	139	130	135	143
ICM-3 Porcentaje de cobertura	92,67%	92,20%	95,74%	101,42%
ICM-4 Tasa de rendimiento del título	90,84%	91,98%	91,78%	91,08%
ICM-5 Tasa de abandono-del título	17,97%	16,30%	10,44%	14,12%
ICM-7 Tasa de eficiencia de los egresados	93,68%	95,45%	95,04%	94,51

ICM-8 Tasa de graduación	71,01%	73,93%	83,43%	78,81
IUCM-1 Tasa de éxito	95,70%	96,80%	95,30%	96,05%
IUCM-2 Tasa de demanda del grado en primera opción	265,33%	262,41%	185,82%	215,60%
IUCM-3 Tasa de demanda del grado en segunda y sucesivas opciones	980,00%	895,74%	714,18%	826,95%
ICUM-4 Tasa de adecuación del grado	75,54%	79,23%	87,41%	81,82%
IUCM-5 Tasa de demanda del máster	No procede	No procede	No procede	No procede
IUCM-16 Tasa de evaluación del título	94,92%	95,02%	96,31	94,83%

El primer dato relevante, ya que es un mandato del alumnado, es el cumplimiento de una enseñanza no masificada. La reducción del ICM-1 —Plazas de nuevo ingreso ofertadas— ha sido paulatina a lo largo de los últimos cursos, siendo la del curso 2022-2023 el inicio de esta tendencia de la serie, con 141 plazas, que se ha mantenido durante el curso 2024-2025. Esta considerable mejora, que posibilita una enseñanza de más calidad, lógicamente también se refleja con mucha claridad en ICM-2 —Matrícula de nuevo ingreso— donde se asciende a 143 frente a los 135 registrados durante el curso 2023-2024. Esta circunstancia muestra una tendencia al alza en la serie frente a los tres últimos cursos académicos, puesto que el primer curso de seguimiento (2021-2022) fue el que recibió mayor número (de estudiantes de nuevo ingreso —139—, además de la consiguiente estabilización en los tres grupos de clase de Comunicación Audiovisual.

Cada curso se realiza una serie de Jornadas de Orientación Preuniversitaria, dirigidas a los alumnos que desean incorporarse a los estudios universitarios. Hay que tener en cuenta que la nota que se exige para acceder al Grado en Comunicación Audiovisual es muy superior a otras licenciaturas ofrecidas en esta Universidad.

La ICM-3 —Porcentaje de cobertura— ha subido 5,68 puntos porcentuales respecto del curso anterior, alcanzando la cifra de 101,42%, frente al 95,74%, dato razonablemente bueno también.

Y la ICM-4 —Tasa de rendimiento del título— es del 91,08% durante el curso 2024-2025, decreciente en comparación con el curso 2023-2024, que fue del 91,78%, prácticamente similar a la del curso 2022-2023, con un dato del 91,98%.

Este decrecimiento deberá ser comparado con los datos del próximo curso, 2025-2026, ya que puede ser transitorio y deberse tanto a factores institucionales como a factores socioeconómicos. No obstante, el valor del curso 2021-2022 fue discretamente superior a la del curso precedente, que fue del 90,84%. La tasa de rendimiento supera el 90% de forma estable desde el curso 2019-2020 en adelante.

Los datos relativos a la Tasa de abandono del título (ICM-5) y a la de Tasa de Graduación (ICM-8) han registrado valores de decaimiento durante el curso 2024-2025 respecto del curso anterior situándose en el 14,12% y en el 78,81, respectivamente. La tasa de abandono ha subido 3,68 puntos porcentuales frente al curso anterior —era el 10,44% — y la tasa de graduación ha descendido 4,62 puntos porcentuales en relación al curso anterior, que fue del 83,43%.

Si bien estos datos siguen reflejando una situación mucho mas positiva que la acaecida durante el curso 2022-2023, cuando la tase de abandono fue el 16,30% y la tasa de graduación, el 73,93%.

La ICM-7 —Tasa de eficiencia de los egresados— ha experimentado en el curso 2024-2025 un descenso ligero: 0,53 puntos porcentuales, siendo la tasa del 94,51%. A pesar de este leve decrecimiento, se mantiene en cifras

Altísimas. En el curso 2023-2024, la tasa de eficiencia de los egresados fue el 95,04%. La tasa de eficiencia ha oscilado entre un 95,45% y 93,68%, en los cursos 2022-2023 y 2021-2022, respectivamente. Estos valores se sitúan por encima de la tasa indicada en la Memoria de Verificación.

El interés por estos estudios de grado queda reflejado en los datos de IUCM-2 —Tasa de demanda del grado en primera opción— y IUCM-3 —Tasa de demanda del grado en segunda y sucesivas opciones— que son respectivamente: 215,60% y 826,95%; estas cifras son significativas y superiores a las del curso anterior, situadas en el 185,82% y 714,18%, respectivamente. En el curso 2022-2023 se situaron en 262,41% (IUCM2) y 895,74% (IUCM3).

La tendencia a la baja se mantiene desde el curso 2021-2022, cuyos resultados fueron 265,33% y 980%, respectivamente.

Otro dato que desciende en el curso 2024-2025 es ICUM-4 —Tasa de adecuación del Grado— que llega a una tasa del 81,82%, cifra que revela un decrecimiento de 5,59 puntos porcentuales respecto de los datos del curso anterior, situados en el 87,41%. Esta cifra creció considerablemente; 11,87 puntos porcentuales, ya que se situaba en el 79,23% en el curso 2022-2023. Este indicador ha experimentado un crecimiento importante, ya que se situaba en el 75,54% en el curso 2021-2022, esto es, un 8,18% menos.

La IUCM-16 —Tasa de evaluación del título— es elevada durante el curso 2024-2025 y alcanza el 94,83%; esto es, 1,48 puntos porcentuales menor a la registrada en el curso 2023-2024, que fue del 96,31%, frente al 95,02%, y el 94,92% obtenidos durante el curso 2022-2023 y el curso 2021-2022, respectivamente.

Asignatura	Carácter	Matricul .	1º mat .	2º Mat . Y ss.	Apr. / Mat.	Apr. / Pres.	N.P./ Pres.	Apr. 1º Mat. / Mat. 1º Mat	NP	SS	AP	NT	SB	MH
ANÁLISIS DE LA IMAGEN	OBLIGATORIA	129	122	7	90,70%	95,12%	4,65%	92,62%	6	6	40	68	5	4
ARTE CONTEMPORÁNEO	TRONCAL / BÁSICA	154	142	12	87,01%	96,40%	9,74%	88,73%	15	5	28	84	17	5
ARTE ESPAÑOL CONTEMPORÁNEO	OPTATIVA	47	45	2	95,74%	100,00%	4,26%	97,78%	2	0	8	19	16	2
CAMBIO Y ESTRUCTURA SOCIAL	OPTATIVA	8	8	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	2	2	4	0
COMUNICACIÓN DIGITAL	OPTATIVA	83	83	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	4	11	66	2
COMUNICACIÓN INTERPERSONAL	OPTATIVA	31	30	1	93,55%	100,00%	6,45%	93,33%	2	0	13	13	3	0
DERECHO	TRONCAL / BÁSICA	127	121	6	84,25%	88,43%	4,72%	85,95%	6	14	41	28	33	5
DERECHO DE LA COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL	OBLIGATORIA	130	121	9	96,15%	99,21%	3,08%	96,69%	4	1	35	52	33	5
DERECHO DE LA COMUNICACIÓN EN INTERNET	OPTATIVA	13	11	2	76,92%	100,00%	23,08%	81,82%	3	0	0	5	5	0
DIRECCIÓN CINEMATOGRÁFICA	OBLIGATORIA	118	116	2	99,15%	100,00%	0,85%	100,00%	1	0	8	79	28	2
DIRECCIÓN DE ACTORES	OPTATIVA	94	92	2	97,87%	98,92%	1,06%	98,91%	1	1	20	54	16	2
DOCUMENTACIÓN AUDIOVISUAL	OPTATIVA	61	57	4	80,33%	92,45%	13,11%	82,46%	8	4	17	23	7	2
ECONOMÍA APLICADA A LA COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL	TRONCAL / BÁSICA	127	122	5	95,28%	97,58%	2,36%	96,72%	3	3	44	55	21	1
EDICIÓN Y POSTPRODUCCIÓN	OBLIGATORIA	124	113	11	91,94%	96,61%	4,84%	95,58%	6	4	33	62	17	2
EMPRESA CINEMATOGRÁFICA	OBLIGATORIA	113	112	1	97,35%	99,10%	1,77%	98,21%	2	1	26	59	22	3
ESTÉTICA MUSICAL	OPTATIVA	78	76	2	96,15%	100,00%	3,85%	97,37%	3	0	6	27	39	3
ESTRUCTURA Y EMPRESA DE RADIO	OBLIGATORIA	138	126	12	89,86%	91,18%	1,45%	90,48%	2	12	44	62	13	4
ESTRUCTURA Y EMPRESA DE TELEVISIÓN	OBLIGATORIA	125	108	17	81,60%	84,30%	3,20%	85,19%	4	19	53	41	6	0
ÉTICA Y DEONTOLOGÍA PROFESIONAL	TRONCAL / BÁSICA	148	145	3	89,86%	97,08%	7,43%	89,66%	11	4	7	93	30	3
FOTOGRAFÍA	OBLIGATORIA	148	125	23	87,16%	91,49%	4,73%	88,80%	7	12	52	66	5	6
FOTOPERIODISMO	OPTATIVA	76	74	2	86,84%	98,51%	11,84%	89,19%	9	1	5	26	32	3

Memoria anual de seguimiento
2500827 GRADO EN COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN

Asignatura	Carácter	Matricul.	1 ^a mat.	2 ^a Mat. Y ss.	Apr. / Mat.	Apr. / Pres.	N.P./ Pres.	Apr. 1 ^a Mat. / Mat. 1 ^a Mat	NP	SS	AP	NT	SB	MH
GESTIÓN DEL PATRIMONIO DOCUMENTAL AUDIOVISUAL	OPTATIVA	38	36	2	89,47%	94,44%	5,26%	91,67%	2	2	13	20	1	0
GUIÓN	OBLIGATORIA	123	119	4	95,12%	98,32%	3,25%	95,80%	4	2	9	56	50	2
HISTORIA DE LA COMUNICACIÓN SOCIAL	OPTATIVA	55	55	0	74,55%	87,23%	14,55%	74,55%	8	6	12	27	1	1
HISTORIA DEL CINE	OBLIGATORIA	144	141	3	90,28%	98,48%	8,33%	90,78%	12	2	16	64	45	5
HISTORIA DEL CINE ESPAÑOL	OPTATIVA	49	47	2	95,92%	97,92%	2,04%	97,87%	1	1	9	31	6	1
HISTORIA DEL CINE INFORMATIVO Y DOCUMENTAL	OPTATIVA	64	63	1	84,38%	93,10%	9,38%	85,71%	6	4	15	26	11	2
HISTORIA DEL MUNDO ACTUAL	TRONCAL / BÁSICA	145	141	4	91,03%	99,25%	8,28%	91,49%	12	1	18	84	24	6
HISTORIA DEL TEATRO Y DE LA REPRESENTACIÓN ESCÉNICA	OPTATIVA	37	37	0	94,59%	100,00%	5,41%	94,59%	2	0	5	13	15	2
HISTORIA Y ANÁLISIS DEL ARTE VISUAL	OPTATIVA	21	21	0	90,48%	100,00%	9,52%	90,48%	2	0	0	8	11	0
INDUSTRIAS CULTURALES	OPTATIVA	62	61	1	93,55%	96,67%	3,23%	93,44%	2	2	23	29	5	1
INTRODUCCIÓN AL DISEÑO GRÁFICO	OPTATIVA	39	39	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	17	20	2	0
LA CULTURA DE LA IMAGEN	OBLIGATORIA	148	144	4	87,16%	94,16%	7,43%	88,19%	11	8	58	56	13	2
LA LENGUA ESPAÑOLA EN LA COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL	OPTATIVA	7	7	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	0	6	1
LENGUA ESPAÑOLA	TRONCAL / BÁSICA	148	141	7	89,19%	95,65%	6,76%	90,07%	10	6	28	84	13	7
LITERATURA Y CINE	OPTATIVA	24	23	1	83,33%	86,96%	4,17%	86,96%	1	3	8	11	0	1
LITERATURA Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN	TRONCAL / BÁSICA	128	122	6	94,53%	98,37%	3,91%	95,90%	5	2	38	59	19	5
MARKETING APLICADO A LOS MEDIOS AUDIOVISUALES	OPTATIVA	49	47	2	87,76%	91,49%	4,08%	89,36%	2	4	28	12	3	0
MARKETING SOCIAL Y POLÍTICO	OPTATIVA	29	29	0	93,10%	100,00%	6,90%	93,10%	2	0	13	10	4	0
METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN SOCIAL EN COMUNICACIÓN	OPTATIVA	12	12	0	50,00%	100,00%	50,00%	50,00%	6	0	0	5	0	1
MÉTODOS DE CREATIVIDAD	OPTATIVA	88	87	1	97,73%	100,00%	2,27%	98,85%	2	0	26	52	7	1
MÉTODOS Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN SOCIAL	OPTATIVA	17	17	0	82,35%	93,33%	11,76%	82,35%	2	1	1	8	4	1
NARRATIVA AUDIOVISUAL	OBLIGATORIA	124	116	8	95,16%	97,52%	2,42%	97,41%	3	3	22	79	14	3
NARRATIVA CINEMATOGRÁFICA	OPTATIVA	73	72	1	89,04%	100,00%	10,96%	88,89%	8	0	7	34	24	0
NARRATIVA HIPERMEDIA	OPTATIVA	33	32	1	96,97%	100,00%	3,03%	96,88%	1	0	6	16	9	1
PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL	OBLIGATORIA	122	114	8	92,62%	95,76%	3,28%	93,86%	4	5	33	50	28	2
PSICOLOGÍA DE LA COMUNICACIÓN	TRONCAL / BÁSICA	121	121	0	98,35%	99,17%	0,83%	98,35%	1	1	29	67	21	2
REALIZACIÓN PUBLICITARIA	OPTATIVA	78	78	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	10	57	10	1
REALIZACIÓN TELEVISIVA	OBLIGATORIA	123	110	13	90,24%	90,98%	0,81%	89,09%	1	11	68	38	3	1
RELACIONES INTERNACIONALES EN LOS MEDIOS AUDIOVISUALES	OPTATIVA	17	17	0	82,35%	87,50%	5,88%	82,35%	1	2	5	5	3	1
SOCIOLOGÍA	TRONCAL / BÁSICA	154	142	12	89,61%	97,18%	7,79%	90,85%	12	4	23	85	25	5
SOCIOLOGÍA DE LA COMUNICACIÓN	OPTATIVA	18	18	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	4	10	4	0
SOCIOLOGÍA DE LA CULTURA	OPTATIVA	49	48	1	83,67%	97,62%	14,29%	85,42%	7	1	5	21	13	2
TECNOLOGÍA DIGITAL APLICADA A LOS MEDIOS AUDIOVISUALES	OBLIGATORIA	132	124	8	90,15%	94,44%	4,55%	91,94%	6	7	55	58	2	4

CURSO 2024-25

Asignatura	Carácter	Matricul.	1 ^a mat.	2 ^a Mat. Y ss.	Apr. / Mat.	Apr. / Pres.	N.P./ Pres.	Apr. 1 ^a Mat. / Mat. 1 ^a Mat	NP	SS	AP	NT	SB	MH
TECNOLOGÍAS DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN APLICADAS A LA COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL	OBLIGATORIA	158	140	18	81,65%	86,58%	5,70%	82,86%	9	20	72	50	5	2
TEORÍA DE LA COMUNICACIÓN	TRONCAL / BÁSICA	142	140	2	88,03%	94,70%	7,04%	88,57%	10	7	43	50	29	3
TEORÍA DEL TEXTO AUDIOVISUAL	OBLIGATORIA	120	116	4	98,33%	100,00%	1,67%	100,00%	2	0	26	54	35	3
TEORÍA Y TÉCNICA DEL SONIDO	OBLIGATORIA	123	117	6	95,93%	99,16%	3,25%	96,58%	4	1	42	65	11	0
TRABAJO FIN DE GRADO (COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL)	PROYECTO FIN DE CARRERA	157	117	40	84,71%	97,79%	13,38%	88,03%	21	3	8	33	92	0

En la tabla de asignaturas ICMRA-2 se plantea una formación atendiendo a tres líneas fundamentales que tienen que ver con la Historia y la Teoría audiovisual, con la Empresa y las tecnologías y con la Creación audiovisual.

De acuerdo con la memoria verificada, el plan de Graduado/a en Comunicación Audiovisual se organiza en cuatro años académicos, con ocho semestres. Cada semestre cuenta con 30 créditos ECTS. Las enseñanzas se estructuran en materias básicas y tres módulos: Historia y Teoría Audiovisual, Empresa y Tecnología Audiovisual, Creación audiovisual y un Trabajo Fin de Grado (TFG). Esta planificación en módulos garantiza la correcta adquisición de las competencias del título.

El crédito ECTS es de 25 horas de trabajo del estudiante; de ellas un 50-60% corresponden a actividades formativas presenciales, y el 50-40% a trabajo y estudio personal desarrollado de forma dirigida, semi-autónoma o autónoma por el estudiante.

En el primer módulo del Grado, de 60 créditos ECTS, se imparten todos aquellos conocimientos relacionados con la Formación Básica establecida por el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se ordenan las enseñanzas universitarias oficiales. Entre sus contenidos se tiene en cuenta los conocimientos humanísticos que permiten al alumno adquirir las capacidades con las que pueda completar su formación específica. La carga lectiva de este módulo consta de 24 créditos ECTS de materias de la rama de conocimiento Arte y Humanidades (Arte, Ética, Lengua, Literatura) y 36 créditos ECTS de materias de la rama de conocimiento Ciencias Sociales y Jurídicas (Comunicación, Derecho, Economía, Historia, Psicología, Sociología).

El trayecto formativo de este Plan de Graduado/a en Comunicación Audiovisual busca, a partir de las citadas materias de formación básica con clara determinación hacia la especificidad, consolidar los conocimientos del alumno desde aquellos contenidos de carácter general –sin los que el discente no sería capaz de situarse en el mapa cultural específico- hasta la capacitación profesional en el ámbito de los medios de comunicación audiovisuales.

En este sentido, se hace especial hincapié en el universo de la imagen, en la capacitación teórica y analítica de todos los fenómenos que se derivan de la producción audiovisual en su dimensión estética, social y cultural. Estos contenidos buscan una formación continuada que se consolida a cada paso con el único objetivo de afianzar el bagaje cultural del estudiante. Se incide especialmente en unas enseñanzas encaminadas a facilitar el ejercicio de la profesión, sin descuidar a aquellos alumnos que quieran encontrar en la formación una plataforma cultural de cara a la investigación y el desarrollo de un perfil académico.

En el conjunto de la formación del alumno se tiene en cuenta tanto la enseñanza teórica como la práctica, insistiendo en esta última de manera especial por entender que las formas creativas y la gestión audiovisual son actividades predominantes en el ámbito de la industria audiovisual. En todo ello se tienen presentes los principios recogidos en el marco del Espacio Europeo de Educación Superior en el que se atiende a los

principios de compatibilidad y flexibilidad, al igual que a aquellos contenidos relacionados con la igualdad de oportunidades, los derechos fundamentales, la accesibilidad y los valores democráticos.

Todos los objetivos mencionados se recogen en una estructura vertebrada en tres grandes módulos, que a su vez contemplan dos materias cada uno, lo que facilita la progresión formativa del alumno, así como la adquisición positiva de conocimientos con un modelo didáctico adecuado.

Para el desarrollo óptimo de las enseñanzas, en el ánimo de conseguir una adecuada asimilación, así como un correcto aprendizaje de los diversos contenidos teóricos y prácticos, cada materia, contempla dentro de la metodología docente diferentes actividades formativas más allá de la tradicional clase magistral, entre las cuales cabe destacar seminarios (o grupos de trabajo) y tutorías. Los seminarios están diseñados para estudiar temas en grupos reducidos de alumnos, en los que se subdividirán los grupos más numerosos de las clases teóricas, y crear equipos de trabajo con las propuestas pertinentes sobre procedimientos de búsqueda y selección de información, análisis y síntesis de conocimientos, planteamientos de problemas concretos que se desarrollan de forma individual o grupal de acuerdo con las características y peculiaridades de los distintos módulos y materias.(actualizar)

Para el análisis de la Tabla de asignaturas ICMRA-2 utilizamos una metodología de análisis basada en los objetivos que figuran en la memoria verificada del título.

En líneas generales, en las asignaturas incluidas en la línea Historia y la teoría audiovisual se observa que el porcentaje de aprobados en primera matrícula (en el curso 2024-2025) tiende a ser elevado en estas materias. Por ejemplo, Historia del Cine (90,78%), Historia del cine Español (97,87%), Historia del cine Informativo y documental (87,71%), Historia y análisis del arte visual (90,48%) e Historia del Mundo actual (91,49%), si bien la proporción baja considerablemente en la asignatura Historia de la Comunicación Social (74,55%), que es la de menor número de aprobados en primera matrícula de esta línea. El curso pasado, el porcentaje fue el 83,67%. en esta asignatura, esto es, 9 ,12 puntos porcentuales más alto.

Por lo que se refiere a las materias del área de empresa y las tecnologías, la tendencia de aprobados en primera matrícula es más alta en aquellas asignaturas específicas de la cultura y el cine. Por ejemplo, Industrias culturales (93,44%), Empresa cinematográfica (98,21%) y Tecnologías de la Sociedad de la Información aplicadas a la comunicación audiovisual (82,86%), frente a Estructura y empresa de radio (90,48%), Estructura y empresa de televisión (85,19%) y Tecnología digital aplicada a los medios audiovisuales (91,94%).

En las asignaturas englobadas dentro del módulo de Creación audiovisual, los datos del curso 2024-2025 reflejan igualmente un importante volumen de aprobados en primera matrícula, ya que se trata de las asignaturas que incluyen o tienen como eje central el cine, o bien procesos creativos específicos. Por ejemplo, Dirección cinematográfica (100%), Edición y postproducción (95,58%), Teoría y técnica del sonido (96,58%) y Realización publicitaria (100%), frente a Realización televisiva(89, 09%), que es la que registra un porcentaje menor.

Durante el curso 2024-2025 se han incrementado el número de sobresalientes. Los datos informan que se pasó de 798 —los sobresalientes del curso pasado— a un total de 986, cifra que mejora el grado de excelencia de los resultados; al igual que en las cifras relativas al número de matrículas de honor: se ha registrado un incremento superior al 4% al pasar de 118 a un total de 123.

Por lo que se refiere a las matrículas de honor obtenidas como calificación del Trabajo Fin de Grado (Comunicación Audiovisual), se mantienen en el mismo número que en el curso pasado—0—; sin embargo, el número de sobresalientes se ha incrementado en 2 durante el curso 2024-2025 alcanzando la cifra de 92. Recordemos que durante el curso 2022-2023 las matrículas de honor en el TFG fueron 9 y que el número de sobresalientes ascendió a 121.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
La reducción del ICM-1 —Plazas de nuevo ingreso ofertadas— se estabiliza en 141 plazas. Mejoran las calificaciones de excelencia. Se ha incrementado el número de sobresalientes y el número de matrículas de honor.	La tasa de abandono ha subido 3,68 puntos porcentuales y la tasa de graduación ha descendido 4,62 puntos porcentuales en relación al curso anterior.

5.2 Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal técnico, de gestión y de administración y servicios y agentes externos).

	Curso autoinforme acreditación 2021-2022	1º curso de acreditación 2022-2023	2º curso de acreditación 2023-2024	3º curso de acreditación 2024-2025
IUCM-13 Satisfacción de alumnos con el título	5,5	5,6	5,3	6,1
IUCM-14 Satisfacción del profesorado con el título	6,9	7,9	7,6	7,2
IUCM-15 Satisfacción del PTGAS del Centro	6,3	7,2	7,9	7,7

La satisfacción global de los **estudiantes** con el Título ha subido 0,8 puntos porcentuales en relación al curso pasado, dato que apreciamos muy positivamente y que supone mantener y superar los valores de entre 5,6 y 5,3 puntos registrados durante los tres cursos precedentes. Durante el curso 2022-2023, el valor registró un incremento de 0,1 puntos más, situándose en 5,6 puntos sobre 10, siendo de 5,5 durante el curso 2021-2022. Recordemos que la tendencia al alza alcanza su momento de expansión en el periodo 2019-2020, con una valoración de 5,16, superior en 0,76 puntos al registro anterior del período (2018-2019) donde el dato era de 4,4 puntos.

Uno de los ítems mejor valorados por los estudiantes en las encuestas de satisfacción —que facilita la Oficina de Calidad de la UCM— es el número de alumnos por aula con una puntuación notable —7,2 puntos sobre 10 durante el curso 2024-2025; esto es, un aumento leve en la valoración con respecto al curso pasado, que fue de 7,6 puntos sobre 10. Hay que destacar que en el curso 2023-2024 subió la tasa 3 puntos más que en el curso 2022-2023—, siguiendo la línea iniciada ya en el curso 2021-2022, cuyo dato fue de 6,7 puntos sobre 10. La reducción del número de estudiantes de nuevo ingreso junto con el aumento de grupos de impartición y su desdoble en las asignaturas de carácter práctico, permite reducir el tamaño de los grupos y soluciona el problema de las dificultades de adquisición de los resultados de aprendizaje derivadas del elevado número de estudiantes en los grupos

Por lo que se refiere a la satisfacción del **profesorado**, las encuestas —que facilita la Oficina de Calidad de la UCM— revelan que se mantiene en el notable, esto es, 7,2 puntos sobre 10, cifra que supone un leve descenso frente a los 7,6 puntos sobre 10 valorados en el curso anterior (2023-2024). La valoración más alta es la 7,9 puntos y corresponde al curso 2022-2023. Estos datos de la presente memoria consolidan un profesorado tendente a la satisfacción y motivado con los estudios del grado de Comunicación Audiovisual.

El dato obtenido en el IUCM-15, satisfacción del **personal de administración y servicios del Centro (PAS)**, alcanza 7,7 puntos sobre 10, ligeramente inferior a los 7,9 puntos sobre 10 valorados durante el curso 2023-2024. No obstante, la serie muestra una tendencia a la estabilidad entre en los 7,2 y los 7,7 puntos sobre 10, en clara mejoría con la reflejada en la encuesta del período 2021-2022, que se situó en 6,3 puntos sobre 10. Los datos son, por tanto, superiores en 1,4 puntos.

Por lo que se refiere a la participación, los datos relativos a los estudiantes —28,7% frente al 12,6% que concurrió en el curso 2023-2024— revelan que su implicación en las encuestas —que facilita la Oficina de Calidad de la UCM— se ha incrementado respecto al curso pasado en 16,1 puntos porcentuales; este dato es de gran valor e importancia pues demuestra el éxito alcanzado y la significativa labor que se ha realizado para lograr incrementar la participación del estudiantado en las encuestas de satisfacción que facilita la Oficina de Calidad de la UCM. En este aspecto se ha realizado un proyecto de Innovación docente, titulado Propuesta de fomento y mejora de la participación de la comunidad universitaria de la Facultad de Ciencias de la Información en las encuestas de satisfacción de las titulaciones de Grado y Posgrado,

—en la modalidad Innova Gestión Calidad y cuya IP es la Vicedecana de Estudiantes, Igualdad y Diversidad, Gema Fernández Hoya, que ha supuesto la citada mejora considerable de los datos de participación de estudiantes en las encuestas de satisfacción que facilita la Oficina de Calidad de la UCM.

La tasa de participación del PAS se ha incrementado igualmente llegando al 30% durante el curso 2024-2025 dato que mejora en 14 puntos porcentuales al del curso 2023-2024, que fue del 16,0%. Un gran logro para las cifras de la presente memoria.

La estimación mostrada en el Informe de valoración de la Encuesta al **Agente Externo** es muy satisfactoria. Esta encuesta es de gran importancia dentro del Sistema de Garantía Interna de Calidad de las Titulaciones de la UCM, ya que permite conocer la opinión de los actores externos que participan en el desarrollo de los títulos oficiales. Los Agentes Externos son considerados un elemento fundamental para la calidad y mejora continua de las titulaciones debido a su perspectiva imparcial y su experiencia profesional fuera del ámbito universitario. Por ello, la universidad realiza anualmente esta encuesta para recopilar información valiosa sobre la percepción de estos agentes acerca de su labor en las Comisiones de Calidad, con el fin de identificar fortalezas y áreas de mejora.

En la encuesta, se pide al Agente Externo que valore su grado de satisfacción en varios aspectos relacionados con su participación en las Comisiones de Calidad, utilizando una escala de 0 a 10, donde 0 representa el nivel más bajo de satisfacción y 10 el más alto. El primer aspecto evaluado es la "Metodología de Trabajo de la Comisión de Calidad", que abarca la convocatoria, el funcionamiento y el procedimiento de toma de decisiones. Este aspecto recibió una valoración de 9 sobre 10, lo que indica un alto grado de satisfacción con la forma en que se organiza y gestiona el trabajo dentro de la Comisión.

El segundo aspecto evaluado es la "Participación en la toma de decisiones que afectan a la evolución de la Titulación". Esta pregunta busca medir cuán involucrados se sienten los agentes externos en los procesos de toma de decisiones importantes que influyen en el desarrollo de los programas académicos. Este aspecto también obtuvo una valoración de 9 sobre 10, reflejando que el agente externo se siente considerablemente incluido en estos procesos y considera que su participación es valorada y significativa.

El tercer aspecto es el "Desarrollo y evolución de los Títulos en los que participa como agente externo". Este apartado está enfocado en la percepción de los agentes sobre cómo se están desarrollando y evolucionando los títulos en los que están involucrados. Aquí, nuevamente, la puntuación registrada es de 9 sobre 10, lo que sugiere que el encuestado tiene una visión positiva sobre la dirección y los cambios implementados en los programas académicos.

Finalmente, se evalúa la "Satisfacción global con la actividad desarrollada en la Comisión de Calidad". Esta pregunta proporciona una valoración general de la experiencia del agente externo como miembro de la Comisión. La calificación es de 9 sobre 10, lo que indica un alto nivel de satisfacción global con su participación en las actividades de la Comisión de Calidad.

En conclusión, las valoraciones otorgadas por el Agente Externo en todos los aspectos de la encuesta muestran una satisfacción constante y elevada, con una puntuación de 9 sobre 10 en todos los apartados. Esto refleja que el agente externo de la Comisión de Calidad de la Facultad de Ciencias de la Información percibe positivamente la metodología de trabajo, la inclusión en la toma de decisiones, la evolución de los títulos en los que participan y su experiencia general en la Comisión. Este alto nivel de satisfacción sugiere que las Comisiones de Calidad están cumpliendo de manera efectiva con sus objetivos de garantizar la calidad y mejora continua de las titulaciones, a la vez que valoran y aprovechan las aportaciones de los agentes externos.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
La participación de los estudiantes en las encuestas de satisfacción —que facilita la Oficina de Calidad de la UCM—se incrementa en 12,6 puntos porcentuales y la del PAS aumenta un 14%.	
Alta valoración del Agente externo, con 9 puntos sobre 10, en todos los apartados.	

5.3 Análisis de los resultados de la inserción laboral de los egresados y de su satisfacción con la formación recibida.

	Curso autoinforme acreditación 2021-2022	1º curso de acreditación 2022-2023	2º curso de acreditación 2023-2024	3º curso de acreditación 2024-2025
IUCM-29 Tasa de satisfacción egresados con la formación recibida	4,9	6,3	6	4,1
IUCM-30 Tasa de inserción laboral egresados	55,0%	50%	56,7%	53,9%

Las encuestas de inserción laboral de los egresados —que facilita la Oficina de Calidad de la UCM, IUCM-30— indican que el grupo de estudio en situación de empleo es del 53,9% durante el periodo 2024-2025, dato que supone un descenso de 2,8 puntos porcentuales respecto al periodo anterior (2023-2024). El curso pasado registró una tasa de inserción laboral de los egresados del 56,7%, cifra que supuso un aumento de 6,7 puntos porcentuales sobre el periodo anterior (2022-2023).

El 21,7% de los estudiantes encontró empleo antes de terminar sus estudios y el nivel de adecuación del empleo a la formación se valoró en 4,39 puntos sobre 10, si bien el curso anterior (2023-2024) la valoración fue de 6 puntos sobre 10. Sin embargo, la tasa de participación en la encuesta es baja, un 7,6%.

Sin embargo, los valores relativos a IUCM-29, la tasa de satisfacción de los egresados con la formación recibida muestra una puntuación de 4,1 puntos sobre 10 —esto es un descenso de 1,9 puntos sobre los valores del curso anterior. Este dato es el más bajo de la serie, inferior a las cifras del curso 2021-2022, que tuvo una puntuación inferior al aprobado, de 4,9 puntos sobre 10.

Las competencias adquiridas durante la formación valoradas como fortalezas y más altamente puntuadas son “manejar dificultades” y “asumir responsabilidades”, con valores de 8, puntos Y 7,8 puntos sobre 10, respectivamente.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Tasas de inserción laboral de los egresados superiores al 53%.	Baja tasa de participación de los egresados en la encuesta de satisfacción, un 7,6%.

5.4 Análisis de la calidad de los programas de movilidad.

Tal como se recoge en la Memoria de Verificación, la organización de la movilidad de los estudiantes propios y de acogida, se organiza a través de los programas de intercambio SICUE-Séneca, Erasmus, Convenios Internacionales y en especial con América Latina y otros destinos: Grado en Comunicación Audiovisual

PROGRAMA SICUE-SENECA: El número de estudiantes que pueden ser aceptados en el grado de Comunicación y Audiovisual se cifra en 15 alumnos. Para seleccionar tanto a los alumnos propios como a los alumnos visitantes se utilizan los siguientes parámetros: número de créditos cursados por el alumno, expediente académico y en su caso conocimientos de otras lenguas oficiales del territorio español. El sistema utilizado para el reconocimiento y acumulación de créditos ECTS es el de la correspondencia en el número de dichos créditos y el contenido de las materias cursadas.

Dentro de la Facultad de Ciencias de la Información las competencias de este programa de movilidad están asignadas al Vicedecano de Relaciones Institucionales, Economía y Movilidad, que está asesorado por una Comisión establecida al efecto para el estudio de los expedientes, contenidos y programas.

PROGRAMA ERASMUS: El número de estudiantes Erasmus que pueden ser aceptados en esta titulación se sitúa en torno a los 100 alumnos, englobados en más de 60 convenios ya firmados con universidades europeas, a los que se irán añadiendo otros de nueva creación, que se siguen suscribiendo con otras instituciones universitarias. Los matriculados en este curso han sido 14.

El número máximo de profesores de esta titulación que podrían participar en el programa Erasmus asciende a unos 100 docentes.

Los criterios establecidos para seleccionar a los alumnos propios que desean participar en este programa son principalmente el número de créditos cursados, el expediente académico del alumno, la universidad de destino solicitada, así como el conocimiento del idioma en el que se desarrolla la enseñanza en la universidad elegida. En lo referente a los criterios para seleccionar al alumno visitante se tendrá en cuenta lo dispuesto en los convenios suscritos entre la Universidad Complutense de Madrid y las universidades de origen que servirán para seleccionar a los alumnos en el caso de que hubiera más solicitudes que plazas disponibles.

El sistema utilizado para reconocimiento de créditos en el programa Erasmus será el reconocimiento y acumulación de créditos ECTS, el de la correspondencia en el número de dichos créditos, así como el contenido de las materias cursadas. Al igual que en los convenios SICUE-SENECA, dentro de la Facultad de Ciencias de la Información las competencias de este programa de movilidad están asignadas al Vicedecano de Relaciones Institucionales, Movilidad y Prácticas, que cuenta con el asesoramiento de una Comisión establecida al efecto para el estudio de los expedientes, contenidos y programas.

Además, existen la opción del Erasmus + para docentes y PAS que permite la estancia en centros europeos para impartir docencia, y realizar intercambios de ideas, investigación y la formación de redes de trabajo y conocimiento.

Según la opinión por parte de los alumnos de los programas de movilidad, éstos han valorado con un 8,5 la satisfacción del programa de movilidad, sin embargo, sólo el 8% ha realizado el programa, cifra muy similar a la del curso pasado. La satisfacción de formación en el extranjero es de un 7,8; evaluación muy positiva.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Valoración muy positiva de todos los resultados y mejora con respecto al curso pasado.	Sería deseable que aumentara el porcentaje de alumnos que utilizan el programa de movilidad (8,5%)

5.5 Análisis de la calidad de las prácticas externas.

No procede.

6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.

6.1 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación o modificación del Título, realizado por la Agencia externa.

No procede.

6.2 Se han realizado las acciones necesarias para corregir las “Recomendaciones” o “Recomendaciones de Especial Seguimiento” establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título realizado por la Agencia externa.

No procede.

6.3 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM, para la mejora del Título.

Se han realizado todas las acciones necesarias (en cursiva) para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM, para la mejora del Título en el informe del curso 2023-24.

- En el apartado 1 sobre la Información pública del Título: se recomendaba publicar en la categoría Calidad, las encuestas de satisfacción e inserción laboral de los diferentes colectivos. Se han incluido ya en la página web del título las encuestas de satisfacción —facilitadas por la Oficina de Calidad de la UCM— para ofrecer información crítica, suficiente y relevante de cara al estudiante.
- En el apartado 1 sobre la Información pública del Título se recomendaba publicar los cv abreviados de los profesores que imparten la titulación. Dado que la información personal y curricular del profesorado se gestiona desde los departamentos, se ha consultado sobre este aspecto y consta que los departamentos y secciones departamentales están llevando a cabo una revisión y actualización de la relación de personas, títulos, cargos y sus datos biográficos.
- En el apartado 2 sobre si la estructura de la web permite un fácil acceso a la información puesta a disposición, se recomendaba mejorar la accesibilidad al CV de los profesores (“se remite a webs de departamentos que están incompletas varias de ellas”). Dado que la información personal y curricular del profesorado se gestiona desde los departamentos, se ha consultado sobre este aspecto y consta que los departamentos y secciones departamentales están llevando a cabo una revisión de la relación de personas, títulos, cargos y sus datos biográficos, que se actualizará en la página web del Título.
- En el apartado 6 sobre el Tratamiento dado a las recomendaciones de los informes de verificación, modificación, seguimiento o acreditación: en el epígrafe 6.4 se recomienda explicitar si se ha diseñado el sistema propio de elaboración y de gestión de las encuestas de satisfacción citado en el plan de mejora o se sigue trabajando con el sistema general de la UCM. Se ha explicitado ya en la presente memoria que los datos analizados corresponden a las encuestas de satisfacción facilitadas por la Oficina de Calidad de la UCM. Además, en el epígrafe 6.5, se recomendaba profundizar en la recomendación de “tomar las medidas adecuadas para mejorar los resultados más bajos obtenidos en las encuestas de satisfacción”. En este aspecto se ha realizado un proyecto de Innovación docente, titulado Propuesta de fomento y mejora de la participación de la comunidad universitaria de la Facultad de Ciencias de la Información en las encuestas de satisfacción de las titulaciones de Grado y Posgrado, —en la modalidad Innova Gestión Calidad y cuya IP es la Vicedecana de Estudiantes, Igualdad y Diversidad, Gema Fernández Hoya, que ha supuesto una mejora considerable de los datos de participación de estudiantes en las encuestas. La implicación de los estudiantes se ha incrementado en un 16,1% en las encuestas facilitadas por la Oficina de Calidad de la UCM, gracias a este proyecto de innovación docente por lo que se seguirá profundizando es estas iniciativas.
- En el apartado 9 sobre la relación y análisis de puntos débiles del Título y propuesta de mejora, se recomendaba “eliminar la debilidad relativa al depósito de tesis doctorales por no estar relacionado con la titulación de Grado”. Se ha eliminado ya de los puntos débiles del Título en la presente memoria. Por otra parte, se recomendaba proponer alguna acción para la mejora del descenso de las calificaciones de excelencia (sobresalientes y matrículas de honor). Durante el curso 2024-2025 se ha incrementado el número de sobresalientes. Los datos informan que se ha pasado de 798 —los sobresalientes del curso 2023-2024— a un total de 986, cifra que mejora el grado de excelencia de los resultados; al igual que en las cifras relativas al número de matrículas de honor: se ha registrado un incremento superior al 4% al pasar de 118 a un total de 123.
- Como propuesta para mejorar estos datos se contempla una acción conjunta entre estudiantes y profesorado, que se traduce en incluir un apartado específico —en las guías docentes de las asignaturas— que prevea varios requisitos académicos para alcanzar el objetivo de Matrícula de Honor (MH).

6.4 Se ha realizado el plan de mejora planteada en la última Memoria de Seguimiento a lo largo del curso a evaluar.

Se ha realizado el plan de mejora planteada en la última Memoria de Seguimiento a lo largo del curso a evaluar. Desde la puesta en funcionamiento del grado en Comunicación Audiovisual, la Facultad de Ciencias de la Información se está implicando en perfeccionar los siguientes aspectos:

- Accesibilidad y actualización de los contenidos sobre el grado en la Web.
- Puesta en marcha a través de la Web de un sistema para presentar telemáticamente las sugerencias, quejas y reclamaciones. Además, de la existencia también de un buzón físico, para formularios con carácter analógico.
- Publicidad de dicho sistema telemático entre todas las partes implicadas: equipo decanal, coordinadores, profesorado, PAS, alumnado, etc.
- Nueva Comisión de Estudios, única para las tres titulaciones que se imparten en la Facultad, con el fin de ganar operatividad y eficacia, incorporando a un miembro de cada Departamento y Sección departamental implicado en la enseñanza de las asignaturas que conforman los planes de estudios de los diferentes Grados, y que son coincidentes en su mayor parte. Al tiempo que el Decanato, asistido por los coordinadores de Grado, se encarga de la coordinación de esta.
- Participación de profesores, estudiantes y PAS en las encuestas de satisfacción.
- Aumento de la intervención del profesorado en el programa Docentia hasta llegar unos niveles altos.
- Sistema de coordinación entre asignaturas y materias evitando solapamientos.
- Diseño de nuevos sistemas de información sobre la evolución profesional de los egresados.
- Uso intensivo del Campus Virtual.
- Diversos docentes han activado y realizado proyectos de innovación docente, algunos coordinados con otros grados y facultades.
- Se utiliza un sistema de reserva de material y de equipamiento en los laboratorios audiovisuales online.
- Mantenimiento, mejora y perfeccionamiento de laboratorios audiovisuales, platós de cine, televisión y realización publicitaria. Se han puesto en funcionamiento 4 estudios de radio totalmente equipados.
- Se está llevando a cabo la rehabilitación del laboratorio fotográfico en colaboración con las asociaciones de estudiantes de la Facultad y creación de un espacio de muestra de material música.
- Se utiliza una gestión online de espacios de la Facultad para docentes del grado.
- Instalaciones, equipamiento técnico y medios para las prácticas internas en diversas asignaturas del grado.
- Se ha puesto en marcha un nuevo procedimiento para el mejor desarrollo y puesta en marcha de los Trabajos Fin de Grado.

6.5 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de la Renovación de la Acreditación del título, realizado por la Agencia externa para la mejora del Título.

Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de la Renovación de la Acreditación del título, realizado por la Agencia externa para la mejora del Título.

En la **valoración del Criterio 3**, relativo al **sistema de garantía interno de la Calidad (SGI)**, la Agencia recomienda “fomentar la participación en las encuestas de satisfacción de los diferentes colectivos implicados en el título con el fin de mejorar la representatividad de los indicadores ofrecidos”.

- Las acciones encaminadas a la participación de los distintos colectivos en las encuestas de satisfacción es dedicar un día lectivo, en el aula, a que los estudiantes elaboren un tema que tenga como contenido las encuestas, sondeos, estudios de opinión; desde su aparición hasta los distintos soportes y medios en que pueden presentarse y realizarse.

- Además, se propone establecer una línea de investigación en los Trabajos Fin de Grado (Comunicación Audiovisual) para este tema específico, como es el caso de la realización de encuestas destinadas a conocer el grado de satisfacción de los diferentes colectivos presentes en la Facultad.

En la valoración del **Criterio 5**, referente al **personal de apoyo, recursos materiales y servicios**, “se recomienda analizar las causas de la baja satisfacción de los estudiantes con las instalaciones e implementar acciones de mejora”.

- Se han implementado mejoras en los Laboratorios de Medios Audiovisuales con la implantación de un nuevo sistema de producción TriCaster 410 plus, que combina mezclador, grabador y reproductor de audio y vídeo, generador de caracteres y streaming, de cara a incrementar y actualizar las tecnologías dirigidas a las prácticas de los estudiantes.
- Además, se ha impartido un curso de formación a todos los docentes de las áreas de realización audiovisual, sonido y postproducción, entre otras. Igualmente, en los Laboratorios de Medios Audiovisuales ha concluido la ampliación de los estudios de radio. Los cuatro nuevos estudios de radio ya están operativos. Con esta ampliación, el Grado de Comunicación Audiovisual cuenta con 10 estudios de radio para realizar diferentes prácticas.

En la valoración del **Criterio 6**, referente a **resultados de aprendizaje**, la Agencia recomienda “implementar acciones de mejora para reducir las tasas de abandono del título, tomar las medidas adecuadas para mejorar los resultados más bajos obtenidos en las encuestas de satisfacción realizadas a los colectivos implicados en el título e implantar medidas para facilitar la inserción laboral de los egresados del título”.

- Desde la Oficina de Prácticas y Empleo de la UCM se está trabajando en la preparación de informes y estudios sobre inserción y salidas profesionales para todas las titulaciones de la Universidad.
- Además, está pendiente el diseño de un sistema a través de encuestas a antiguos alumnos y empleadores, así como la puesta en marcha de una identidad del título del Grado en Comunicación Audiovisual en redes sociales profesionales, mediante un proyecto piloto de innovación educativa financiado por la UCM que permita obtener datos al respecto.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
La Facultad pone en funcionamiento cuatro nuevos estudios de radio Rehabilitación del laboratorio fotográfico en colaboración con las asociaciones de estudiantes de la Facultad Potenciar la participación en las encuestas de satisfacción abriendo una línea de investigación dedicada a ello en los TFG.	Baja participación en las encuestas de Calidad.

7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

7.1 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación sustancial.

No procede.

7.2 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación abreviado.

La Fundación Madri+d emitió informe final favorable a la modificación no sustancial de la memoria de verificación del Grado en Comunicación Audiovisual, con fecha de efectos 10 de septiembre de 2025. La modificación fue tramitada conforme al procedimiento establecido en el Sistema Interno de Garantía de Calidad (SIGC) del título, siendo propuesta y aprobada inicialmente por la Comisión de Estudios y ratificada posteriormente por la Comisión de Calidad y el Consejo de la Facultad de Ciencias de la Información, y comunicada oportunamente a los Vicerrectorados de Estudios y de Calidad de la Universidad.

8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.

El Grado en Comunicación Audiovisual es uno de los grados más demandados (se refleja de ese modo en cada evaluación en los índices IUCM2 e IUCM3 recogidos). Se trata de unos estudios apreciados y demandados por los alumnos de nuevo ingreso. Es muy de celebrar que esta demanda ya sea una constante. Esta fortaleza es incuestionable y es prueba de que los trabajos y acciones para fortalecer el grado están dando un fruto evidente ante la sociedad y el alumnado que quiere ingresar en estos estudios.

La gran demanda por parte de los estudiantes de nuevo ingreso supone una fortaleza y un prestigio para dicho grado. El primer dato relevante es la reducción del ACMÉ —Plazas de nuevo ingreso ofertadas— ha sido paulatina a lo largo de los últimos cursos, siendo la de los cursos 2024-2025, 2023-2024 y 2022-2023 las menores de la serie con 141 plazas. Esta considerable mejora facilita que en los tres grupos de comunicación Audiovisual desciendan las cifras tan elevadas de estudiantes en el aula.

Uno de los ítems mejor valorados por los estudiantes en las encuestas de satisfacción es el número de alumnos por aula, con una puntuación notable —7,7 sobre 10 durante el curso 2024-2025, superior al 7,6 sobre 10 registrado durante el curso 2023-2024, esto supuso, 3 puntos más que en el curso 2022-2023—, siguiendo la línea iniciada en el curso 2021-2022, que fue de 6,7 puntos sobre 10. La reducción del número de estudiantes de nuevo ingreso junto con el aumento de grupos de impartición y su desdoble en las asignaturas de carácter práctico, permite reducir el tamaño de los grupos y soluciona el problema de las dificultades de adquisición de los resultados de aprendizaje derivadas del elevado número de estudiantes en los grupos

Por lo que se refiere a la satisfacción del profesorado, las encuestas revelan que se mantiene en el notable, esto es, 7,2 puntos sobre 10 durante el curso 2024-2025. Estos datos de la presente memoria consolidan un profesorado tendente a la satisfacción y motivado con los estudios del grado de Comunicación Audiovisual. El curso anterior, la media fue de 7,6 puntos sobre 10, dato que supone un leve descenso —3 puntos menos— respecto de la valoración del curso anterior —2022-2023—, que había experimentado un crecimiento de 1 punto más—de la valoración del curso anterior (2021-2022).

El dato obtenido en el IUCM15, satisfacción del personal de administración y servicios del Centro, alcanza una media de 6,9 puntos sobre 10 durante el curso 2024-2025. El curso anterior fue de 7,9 puntos sobre 10 y supuso un incremento de cinco puntos más que durante el curso 2022-23, en clara mejoría con la reflejada en la encuesta del período anterior, 2021-2022, que se situó en 6,3 puntos sobre 10. Los datos son, por tanto, superiores en 1,6 puntos.

Por lo que se refiere a la participación, los datos relativos a los estudiantes— un 28,7% en el curso 2024-2025, frente al 12,6% registrado durante el curso 2023-2024— revelan que su implicación en las encuestas —que facilita la Oficina de Calidad de la UCM— se ha incrementado respecto al curso pasado en 16,1 puntos porcentuales; este dato es de gran importancia y es el resultado del proyecto de Innovación docente, titulado Propuesta de fomento y mejora de la participación de la comunidad universitaria de la Facultad de Ciencias de la Información en las encuestas de satisfacción de las titulaciones de Grado y Posgrado, —en la modalidad Innova Gestión Calidad y cuya IP es la Vicedecana de Estudiantes, Igualdad y Diversidad, Gema Fernández Hoya. Esta iniciativa ha supuesto una mejora considerable de los datos de participación de estudiantes en las encuestas de satisfacción que facilita la Oficina de Calidad de la UCM. Si tenemos en cuenta los datos de participación del curso anterior, todavía son más favorables, ya que ese año la participación de los estudiantes fue del —12,6%— y supuso un aumento en 2 puntos porcentuales respecto al curso 2022-2023.

Por su parte, los egresados han valorado las competencias adquiridas durante la formación como fortalezas: “Trabajar en equipo” y “Asumir responsabilidades”, con valores de 8 puntos Y 7,8 puntos sobre 10, respectivamente.

El Informe de valoración de la Encuesta al Agente Externo es muy satisfactoria. Esta encuesta es de gran importancia dentro del Sistema de Garantía Interna de Calidad de las Titulaciones de la UCM, ya que permite conocer la opinión de los actores externos que participan en el desarrollo de los títulos oficiales. Los Agentes Externos son considerados un elemento fundamental para la calidad y mejora continua de las titulaciones debido a su perspectiva imparcial y su experiencia profesional fuera del ámbito universitario. Por ello, la

universidad realiza anualmente esta encuesta para recopilar información valiosa sobre la percepción de estos agentes acerca de su labor en las Comisiones de Calidad, con el fin de identificar fortalezas y áreas de mejora.

Se ha evidenciado, además:

1. La gran capacidad del profesorado ya que el 100% de los mismos han logrado su calificación positiva en los programas Docentia de la Universidad Complutense de Madrid. Muchos de ellos incluso han alcanzado la calificación de Excelencia (con varios trienios excelentes).
2. La disposición de medios, instalaciones y prácticas internas para las actividades académicas. De cara al desarrollo del grado y sus necesidades docentes, la Facultad realiza un esfuerzo constante por adecuar y mejorar sus instalaciones para atender la carga práctica de buena parte de las materias. En los últimos cursos académicos se han modificado y cambiado los tres platós de cine: dos de 120 m. y uno de 240 m. (con sus correspondientes controles de realización para producir también programas con técnica multicámara), dotados con nuevos medios técnicos de iluminación y escenografía. Se ha renovado el antiguo laboratorio de fotografía, hoy rebautizado como Sala multimedia. También se han adquirido equipos técnicos de grabación en formatos digitales, nuevas dotaciones para los laboratorios de informática y salas de edición (equipadas con sistemas de edición AVID). Este curso se han estrenado 4 nuevos estudios de radio, con lo que la Facultad cuenta con 10 salas operativas para producción de sonido, banda sonora y/o doblaje.
3. Todas las instalaciones cuentan con un sistema de reserva por Internet, indicado en el apartado de recursos materiales y servicios de la Web del grado. Además, se ha creado un plató de fotografía con material suficiente para abordar prácticas de fotografía de estudio, fotografía publicitaria o realización publicitaria.
4. Se cuenta con un estudio de material y soporte薄膜ico: "filmoteca de prácticas" en el cual se conserva, se restaura y se gestiona el material histórico de soportes薄膜icos, editoras y ampliadoras de la Facultad. En la actualidad la Facultad de Ciencias de Información es una de las pocas que dispone de material de celuloide, así como equipo de filmación analógico tradicional.
5. Además, una serie de recursos funcionan como medios para la formación práctica del alumnado: un taller de radio, *InfoRadio*, que emite por internet; un taller de publicidad, *El Estudio*, para desarrollar proyectos en este campo; un periódico on-line, *InfoActualidad*, con la plataforma y recursos que ofrece *Joomla*; así como un servidor de gran capacidad para almacenar vídeos, herramienta idónea para el desarrollo de las prácticas del Grado. Además, la Escuela de Producción CCINF se encarga de poner en contacto al alumnado con profesionales del sector cinematográfico mediante el preestreno regular de las principales películas que llegan a las pantallas españolas. Todos los estrenos del curso en: <https://www.ucm.es/escueladeproduccion>

También es de destacar, como una de sus fortalezas, la inmensa biblioteca y videoteca de la Universidad Complutense de Madrid, siendo una de las mayores de toda España. Además, la Facultad de Ciencias de la Información tiene el acuerdo de videoclub online con VEOCCINF (http://veoccinf.com/VCCI_Catalogo.asp), a través de un acuerdo suscrito por la UCM con la Entidad de Gestión de Derechos de los Productores Audiovisuales (EGEDA). En la actualidad estos servicios suponen una ayuda considerable para docentes y alumnos.

	FORTALEZAS	Análisis de la fortaleza*	Acciones para el mantenimiento de las fortalezas
Estructura y funcionamiento del SGIC	<p>Reuniones frecuentes con propuestas importantes y buena resolución de las mismas, mediante una adecuada distribución de las responsabilidades y un correcto seguimiento de los acuerdos adoptados. Esto supone cumplir con la periodicidad que determina su Reglamento y con sus funciones.</p> <p>Cumplimiento de estándares internacionales, adaptados a las metodologías más habituales en las ciencias de la comunicación, incluyendo medidas específicas de protección, consentimiento, confidencialidad y tratamiento de datos en investigación responsable para investigaciones académicas realizadas en el marco de los TFG y TFM.</p>	Ver apartados 1.1, 1.2 y 1.3	Mantener la capacidad ejecutiva de las comisiones de calidad y de grado (denominada de Estudios)
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación	<p>Alta labor de coordinación y útil para el desarrollo del curso. Toma de decisiones consensuadas oyendo las aportaciones que han expresado los miembros.</p> <p>Información puntual a la coordinación de los distintas titulaciones de todas las novedades procedentes del Rectorado UCM.</p>	Ver apartado 2	Tomar las decisiones de forma consensuada, tras oír las opiniones de los miembros que quieran expresarlas. Las diferentes comisiones realizan una buena labor de coordinación. Su actuación es extremadamente útil para garantizar el correcto desarrollo del curso.
Personal académico	<p>Gran número de profesores a tiempo completo.</p> <p>Gran variedad de temas y continuidad en los proyectos de innovación docente.</p>	Ver apartado 3	Mantener una estructura del personal académico altamente cualificado con profesores permanentes y consolidados: Contratado Doctor, Titulares de Universidad y Catedráticos. Promocionar a los profesores Ayudante Doctor para el ingreso a los cuerpos docentes estables en la UCM, a través del plan de estabilización que oferta la universidad.
Sistema de quejas y sugerencias	<p>Estabilidad en el número de reclamaciones presentadas</p> <p>Eficacia y diligencia en el sistema de respuesta dado a las reclamaciones y quejas recibidas en distintas instancias de la Facultad: secretaría de estudiantes, departamentos, vicedecanatos, profesorado, entre otros.</p>	Ver apartado 4	Mantener el funcionamiento del buzón de Quejas, Sugerencias y felicitaciones sobre Grado también disponible en la web de la Titulación indicando que el "Coordinador/a informará al interesado/a, en el plazo de 20 días, de las actuaciones a realizar y, en su caso, de la resolución final adoptada".
Indicadores de resultados	<p>La reducción del ICM-1 —Plazas de nuevo ingreso ofertadas— se estabiliza en 141 plazas. Mejoran las calificaciones de excelencia. Durante el curso 2024-2025 se han incrementado el número de sobresalientes y el número de Matrículas de Honor.</p>	Ver apartado 5.1	Impulsar los grupos reducidos y desdoblados de grupo para facilitar el aprendizaje en sub-grupos de prácticas.

Satisfacción de los diferentes colectivos	La participación de los estudiantes en las encuestas de satisfacción —que facilita la Oficina de Calidad de la UCM—se incrementa en 12,6 puntos porcentuales y la del PAS aumenta un 14%. Alta valoración del Agente externo, con 9 puntos sobre 10, en todos los apartados.	Ver apartado 5.2	Seguir impulsando los grupos reducidos y los desdobles de prácticas para facilitar el aprendizaje en sub-grupos de prácticas.
Inserción laboral	Tasas de inserción laboral de los egresados superiores al 53%.	Ver apartado 5.3	Continuar implementando mejoras en los Laboratorios de Medios Audiovisuales. Mantener la participación en talleres de empleo relacionados con la industria audiovisual
Programas de movilidad	No procede.		
Prácticas externas	No procede.		
Informes de verificación, Seguimiento y Renovación de la Acreditación	Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de la Renovación de la Acreditación del título, realizado por la Agencia externa para la mejora del Título.		

9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA

9.1 Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas.

Desde que se estableció el sistema EEEs se percibe que la debilidad más significativa que ha experimentado el grado de Comunicación Audiovisual se debe a la dificultad para lograr información detallada y precisa a través de las Encuestas de Satisfacción. Esta tarea es compartida con la Oficina de Calidad de la Universidad Complutense de Madrid, dicha dificultad nos ha exigido utilizar otras vías de información complementarias, como las consultas, peticiones y quejas que de manera informal llegan a la Coordinación del grado, al Vicedecanato de Estudios y Calidad, y al Vicedecanato de Estudiantes. Así, para poder conocer la opinión de los alumnos no solo hemos utilizado las encuestas Docentia, sino también otros canales fluidos donde el alumnado manifiesta abiertamente sus quejas y sus sugerencias de mejoras del grado de Comunicación Audiovisual.

Durante la jornada de acogida a nuevos estudiantes —dirigido a los alumnos y a las alumnas de primer curso del Grado— dedicamos mucho tiempo a informar sobre la Facultad y la UCM: áreas, servicios, procesos administrativos, actividades complementarias, asociaciones, etcétera; el objetivo principal es facilitar información útil para los estudiantes de nuevo ingreso. Sin embargo, sería interesante informar además de la exigencia del sistema de Encuestas que realiza la Oficina de Calidad de la UCM y de su importancia en el contexto de la vida universitaria. El presente curso ya sean dado importantes pasos, como hemos detallado en el apartado correspondiente a través del apoyo de un proyecto de innovación docente en la Facultad, que es un proyecto que debe mantenerse a largo plazo, pero hay que profundizar también en el binomio comunicación-calidad para conseguir mejorar estos puntos débiles y fomentar la adaptación al cambio.

Las mejoras en las instalaciones y zonas de laboratorios favorecen que en el curso 2024-20254 los espacios dedicados a la realización de prácticas estén mejor acondicionados para grupos de estudiantes. Esta es una tarea continua de mantenimiento que la Facultad tiene que acometer, pues cada curso se realizan actuaciones en infraestructuras y equipamientos, que están condicionados presupuestariamente.

Esta necesidad presupuestaria es preocupante y aunque se encuentra en sintonía con los años precedentes y con la situación de otras carreras afines del área de las Ciencias sociales de la Universidad Complutense de Madrid, sí lo consideramos como una acción permanente de mejora, pues el alumnado, principalmente de los primeros años, manifiesta necesitar mejoras en las instalaciones para recibir docencia. En el curso 2023-2024 como se ampliaron los estudios de sonido a 10 salas operativas para producción, sonorización y/o doblaje.

9.2 Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar

- Por lo que se refiere a los indicadores altos del porcentaje de profesores asociados en la Titulación las medidas de mejora se enfrentarán favoreciendo que este colectivo de docentes participe en el plan de estabilización del profesorado de la UCM. Los departamentos son los principales impulsores de estas actuaciones junto con las áreas competentes en el Rectorado UCM.
- Para mejorar el número de las sugerencias en el buzón de quejas, reclamaciones y felicitaciones del Grado consideramos importante dar más y mejor información sobre este sistema de diálogo entre los agentes implicados. La propuesta es mantener las actuaciones del curso anterior con los grupos de alumnos que están más consolidados en la Facultad como son las asociaciones y ampliarla a los vicedecanatos de Calidad y de Comunicación. Esta propuesta no puede ser puntual y debe continuarse.
- La mejora de las calificaciones de excelencia (matrículas de honor) de los estudiantes de Comunicación puede abordarse adecuando los programas docentes y ofreciendo a los estudiantes participar en un itinerario específico para lograr esta calificación.
- Sobre la participación de los distintos colectivos representados en la Universidad en las encuestas de satisfacción que lleva a cabo la Oficina de Calidad de la UCM, se propone incrementar la información sobre la importancia de las encuestas en las instituciones públicas y privadas. Para favorecer el incremento de la información sería necesario desarrollar un plan de mejora en colaboración con la

Comisión de Calidad, con especial centralidad en las actuaciones conjuntas entre las áreas de Comunicación y de Calidad de la Facultad.

- Por último, se profundizará y se continuará apoyando y solicitando a largo plazo las mejoras en los Laboratorios de Medios Audiovisuales tan importantes para el aprendizaje de nuestros alumnos de Comunicación Audiovisual y que como se ha expresado en la Memoria deben estar en constante “estado de mejora”.

PLAN DE MEJORA	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Indicador de resultados	Responsable de su ejecución	Fecha de realización	Realizado/ En proceso/ No realizado
Estructura y funcionamiento del SGIC							
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación							
Personal Académico	Porcentaje aún elevado de profesores asociados.	Alta especialización en procesos de producción audiovisual.	AM1/24-25. Participar en el plan de estabilización de la UCM.	Ver apartado 3	Departamentos Académicos implicados.	Actuación permanente y a largo plazo	En proceso
Sistema de quejas y sugerencias	Bajo número de sugerencias	Falta de información	AM2/24-25. Mejorar la información a través de los colectivos mejor informados como son las asociaciones de la Facultad.	Ver apartado 4	Coordinación del Grado y Decanato (y vicedecanatos de Calidad y de Comunicación).	Actuación permanente y a largo plazo	En proceso
Indicadores de resultados							
Satisfacción de los diferentes colectivos	Tasas bajas en la participación de todos los colectivos implicados en las encuestas de satisfacción.	Falta de información sobre la importancia las encuestas en las instituciones	AM3/24-25. Darle continuidad a las campañas de difusión sobre la importancia de participar en las encuestas de satisfacción con los diferentes colectivos.	Ver apartado 5.2	Comisión de calidad y Decanato vicedecanato de calidad en colaboración con el vicedecanato de Comunicación	Actuación permanente y a largo plazo	En proceso
Inserción laboral	La participación en las encuestas admite un claro margen de mejora	Baja vinculación de los egresados con la Universidad	AM4/24-25. Potenciar el vínculo a través del profesorado y <i>Alumni UCM</i>	Ver apartado 5.3	Oficina <i>Alumni UCM</i> .	Actuación permanente y a largo plazo	En proceso
Programas de movilidad	No procede						
Prácticas externas	No procede						
Informes de verificación, seguimiento y renovación de la acreditación							